

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 • AÑO CIII TOMO I, NO. 37,389 • CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS \$15.00



Su propuesta musical

SE PONEN LOCOS POR EL FUTBOL

Escocia determinó que los menores de 12 no podrán cabecear el balón durante sus entrenamientos ante el riesgo de desarrollar demencia cuando alcancen la edad adulta.

ADRENALINA | PÁGINA 8



Las pruebas se realizan sólo en exhibiciones.

DAN PATADAS COMO EN LOS VIDEOJUEGOS

Para que el público entienda los combates de taekwondo, Corea del Sur probará sensores con los peleadores para mostrar cuánta energía les queda, como en Tekken o Street Fighter.

ADRENALINA | PÁGINA 14

Estados Unidos por fin aprobó el T-MEC

SÓLO FALTA AVAL DE CANADÁ, EL TERCER SOCIO

El gobierno y empresarios mexicanos se congratularon por la ratificación del acuerdo comercial, pues es una señal que manda certidumbre e impulsará la economía nacional

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Senado de EU aprobó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), acuerdo que empezó a negociarse en agosto de 2017.

Cuando entre en vigor, una vez ratificado por Donald Trump, reemplazará al TLCAN con 30 capítulos que modernizan la relación comercial en Norteamérica.

“Es el primer acuerdo comercial que se traducirá en más puestos de trabajo, contiene fuertes estándares laborales y ambientales que ayudarán a nivelar el campo de juego para los trabajadores estadounidenses”, dijo Robert Lighthizer, representante comercial de EU.

El gobierno y el sector empresarial mexicanos celebraron la ratificación al considerar que generará certidumbre, atraerá más inversión, aumentará el empleo y exaltará el potencial productivo y exportador del país.

Moisés Kalach, director del Cuarto de Junto, prevé que el Parlamento canadiense presente la iniciativa para aprobar el T-MEC a finales de enero, para avalarlo durante el primer trimestre de 2019.

Para Jesús Seade, México salió ganando con un acuerdo que no es entreguista.

El subsecretario para América del Norte de la Cancillería destacó la creación de los paneles laborales.

DINERO



Foto: Especial



El tratado significa más confianza en México para la llegada de inversiones, que se instalen empresas.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Daniel Betanzos

“Estoy tranquilo con mi conciencia de que con este tratado salimos ganando. Estamos mucho mejor que cuando se firmó el original.”

JESÚS SEADE

SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE DE LA SRE

APROVECHA SU LADO B

Foto: AFP

El desorden bipolar que padece Halsey la inspiró para crear las 16 canciones de *Manic*, tercer disco de la cantante que destaca por sus colaboraciones con la banda de K-pop BTS y Alanis Morissette.

FUNCIÓN | PÁGINA 4

ES OTRA VEZ UN CHARRO

Alejandro Fernández cuenta a *Excelsior* que la nostalgia fue un elemento clave para regresar al mariachi.

FUNCIÓN

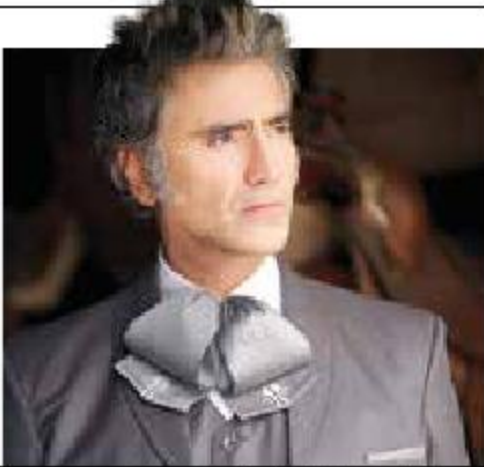


Foto: Universal Music

NO DEJAN QUE LAS INTIMIDEN

Con la canción *Grande*, Gloria Trevi y Mónica Naranjo mandan un mensaje positivo a las víctimas del *bullying*.

FUNCIÓN | PÁGINA 5

A UN AÑO DE LA TRAGEDIA EN TLAHUELILPAN

LA EXPLOSIÓN ORIGINÓ OTRAS TRAGEDIAS



Foto: Brenda Salas

Kimy tiene nueve años y dos hermanitos. Su papá murió en la explosión del ducto y su mamá los abandonó al verse sola. Ahora los cuidan sus abuelos maternos.

PRIMERA | PÁGINA 15

CRECEN DELITOS EN LA RUTA DEL HUACHICOL

Los municipios por los que corre el ducto Tuxpan-Azcapotzalco registraron alzas en homicidio, feminicidio, violación, robos, fraude, extorsión y narcomenudeo entre 2018 y 2019.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN



PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Andrés Becerril

El campo de alfalfa, ahora convertido en la “zona cero”, luce cruces y nichos que recuerdan a las 137 víctimas.



Foto: David Solís

FALLA EN LAS CURP DESATA CAOS

Inconsistencias en el proceso para digitalizar los folios de identidad impiden que ciudadanos los impriman, lo que puede afectar a los niños que deben tramitar su preinscripción vía electrónica para la educación básica.

PRIMERA | PÁGINA 9

PREVÉN NO DAR DINERO EXTRA A ESTADOS QUE RECHACEN INSABI

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Yuriria Sierra 12



ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA

El 30% de las mujeres adultas fue víctima de agresión sexual

DE LA REDACCIÓN

Una de cada tres mujeres adultas sufrió acoso y/o violencia sexual en la segunda mitad del año pasado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, 19.4% de los mayores de 18 años fue víctima de acoso o violencia sexual. En el caso de las mujeres, este porcentaje fue de 27.2%, mientras que en hombres fue de 10.1 por ciento.

El reporte del Inegi indica que para 72.9% de los adultos su ciudad es insegura. Las que encabezaban esta percepción son Puebla, Tapachula, Ecatepec y Uruapan.

PRIMERA | PÁGINA 12

RADIOGRAFÍA

27.2% de las mayores de 18 años sufrió acoso o violencia sexual.

En el caso de los hombres el porcentaje baja a 10.1 por ciento.

72.9% de los adultos considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Puebla, Tapachula y Ecatepec encabezaban esta percepción.

35% de los hogares del país tuvo una víctima de robo o extorsión.

COINCIDEN EN RECHAZO A LA REFORMA JUDICIAL

La propuesta para revivir el arraigo o permitir el espionaje en temas fiscales unió en contra a partidos.

- El PAN dijo que no apoyará reformas que afecten las garantías individuales.
- PRD y Morena ven violaciones a la Constitución en las propuestas.
- Ricardo Monreal defendió que el Senado se convierta en una especie de tribunal para jueces acusados de corrupción.

PRIMERA | PÁGINA 4



LA REINA DEL PACÍFICO RECUPERA SU DINERO

Al considerar que ya fue absuelta, un tribunal ordenó descongelarle ocho cuentas bancarias.

PRIMERA | PÁGINA 13

SE ROBAN MÁS PERROS EN LA CDMX

PRIMERA | PÁGINA 17

VIGILANCIA AÉREA

Metepc, Méx.— Para vigilar zonas de difícil acceso y baldíos, además de áreas comerciales y escolares, el municipio implementó el uso de drones. Destacaron que con esta tecnología detuvieron a una banda dedicada al robo de comercios. **METRÓPOLI A17**



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

INVESTIGAN NEXO ENTRE INCENDIOS Y EXTORSIÓN **METRÓPOLI A18**

Reforma Judicial, un retroceso, alertan

● Especialistas advierten que las iniciativas vulneran derechos fundamentales de los ciudadanos

DIANA LASTIRI Y TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en Derecho Constitucional consideraron que las propuestas de reforma al sistema penal y al Poder Judicial —que se filtraron el miércoles en el Senado, previamente al anuncio de un paquete de nueve iniciativas presidenciales en la materia— representan un retroceso y vulneran derechos fundamentales de los ciudadanos.

Julio Jiménez, investigador de la Universidad La Salle, dijo que la posible desaparición de la invalidez de pruebas obtenidas de manera ilícita, por tortura o espionaje, es un tema preocupante para el principio de presunción de inocencia y significaría un gran retroceso.

“Estamos viviendo un retroceso que nos lleva a un sistema más orientado a fabricar culpables, porque no tenemos certeza de los procedimientos”

KARINA ANSOLABEHRE Investigadora de la UNAM

El investigador del CIDE Raúl Mejía opinó que en lugar de buscar una regresión se debe consolidar lo logrado en 12 años en la transición de un sistema inquisitivo a uno acusatorio.

La constitucionalista Catalina Pérez Correa consideró a su vez que las propuestas son contrarias al camino que se había buscado en los últimos tres sexenios, para tener un mayor control sobre el Ministerio Público y las policías.

NACIÓN A6

CNTE pide a SEP pagar sus libros alternativos

- Busca que se reconozca su sistema educativo
- Textos son distribuidos en Oaxaca y Michoacán

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

En las mesas de trabajo que ha sostenido con el gobierno federal en Palacio Nacional, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pidió a la SEP que reconozca su sistema de educación alternativa y que se financie los libros de texto que distribuye en más de 6 mil escuelas, principalmente en Oaxaca y Michoacán.

“El punto fundamental del financiamiento sería para la proyec-

ción de los talleres, la formación pedagógica y la labor profesional, la situación de los materiales educativos que se tienen en cada uno de los contingentes. Esto constituye el reconocimiento del proyecto de educación alternativa de la CNTE”, dijo Wilbert Santiago Valdivieso, vocero de la Sección 22.

Desde hace más de 20 años la CNTE entrega sus propios libros de texto en Oaxaca y Michoacán, donde los maestros desarrollan planes de educación alternativa.

En Michoacán, sus libros para

primaria contienen temas como el desembarco del *Granma* y la Revolución Cubana, la “conquista y saqueo” del continente americano, y Karl Marx y el comunismo, así como los “grandes monopolios” de la televisión y una crítica social contra la mercadotecnia.

Son 48 títulos —28 de primaria y 20 de secundaria— elaborados por maestros de la Sección 18, de acuerdo con su Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán.

NACIÓN A8

Pemex sellará ductos contra huachicoleros

- Hará uso de planchas de concreto para reducir tomas clandestinas de combustible

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) sellará 175 kilómetros de su red de ductos, sobre todo los vulnerables al delito del huachicol, con planchas de concreto (colchacrete), a fin de reducir la cifra de perforaciones ilegales este año.

El proyecto forma parte del Plan Conjunto del Gobierno de la República para Combatir el Robo de Hidrocarburos de Pemex, que tiene detectados 149 kilómetros de dife-

rentes ductos como los “más conflictivos” y por donde se transporta gasolina y diesel.

Los ductos que blindarán en mayor cantidad serán Tuxpan-Tula, LPG Cactus-Guadalajara, Tuxpan-Azcapotzalco, Tula-Salamanca y Madero-Cadereyta.

El gobierno federal también buscará regular e incluso prohibir, entre proveedores nacionales y extranjeros, la venta de válvulas que pueden ser utilizadas para las tomas clandestinas.

CARTERA A25



EXPLOSIÓN EN TLAHUELILPAN LOS MARGINÓ MÁS

● A un año de la tragedia, pobladores coinciden en que la tristeza no cesa y la economía se deterioró. “Si estábamos marginados, ahora lo estamos más”, dice Alejo, cuidador del panteón donde se enterró a 52 víctimas. Tras la explosión el huachicoleo disminuyó, pero empieza a reactivarse. **A22**

MUNDO



REALEZA EN FUGA

El caso de los duques de Sussex revela las presiones de la monarquía; otros podrían seguir su ejemplo. **A15**

CULTURA

TREN MAYA ARROLLARÁ ECOSISTEMA

ALERTAN POR DAÑOS EN LA FLORA Y FAUNA DE LA RESERVA DE CALAKMUL. **A30**



NACIÓN



AMENAZAN A DE MAULEÓN

El columnista de EL UNIVERSAL publica la foto del mensaje que le dejaron en su casa. **A11**

OPINIÓN

NACIÓN			
Peniley Ramírez	A2	Carlos Heredia	A13
Óscar Mario Beteta	A5	César Astudillo	A13
Raúl Rodríguez	A9	Martí Batres	A13
Alejandra Barrales	A12	Kenia López Rabadán	A13
José Rubinstein	A12		
Manuel Añorve	A12	CARTERA	
		Mario Maldonado	A28



Alejandro Hope

“La reforma de 2008 fue un enorme paso civilizatorio. Por favor, no tiren a la basura algo que, con todas sus deficiencias, nos hace un mejor país”. **NACIÓN A2**

\$19.08

DÓLAR AL MENUDEO

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones en: reformamexico.com/yaesviernes

NFL
Este fin de semana se conocerán a los dos equipos que disputarán el Súper Tazón LIV en Miami el 2 de febrero:



CINE.
"Judy", la película dos veces nominada al Óscar y protagonizada por Renée Zellweger, retrata las experiencias que forjaron a la cantante Judy Garland.



NIÑOS
La educación infantil es abordada en La Tarea Interminable, Una Batalla sin Fin, puesta que estrena mañana a las 13:00 en el Teatro Sergio Magaña.

VIERNES 17 / ENERO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,512 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

TEATRO

Eugenio Barba y su Odín Teatret vuelven con "Ave María", un homenaje a la actriz María Cánepa. Teatro Helénico, hoy, 20:30 y mañana, 19:00.

P. FILA (GENTE 17)

Pretenden criminalizar, otra vez, la difamación

VÍCTOR FUENTES

La expresión de ideas sobre el servicio público pudiera ser legalmente equiparable a delitos cometidos por el crimen organizado.

De prosperar una iniciativa que circuló entre senadores, atribuida a la Fiscalía General de la República (FGR), la difamación sería un delito y tendría penas más severas de cárcel.

Eso colocaría a México en un selecto grupo de países que también encarcelan las ideas como Bolivia, Guatemala, Cuba, Venezuela, Costa Rica y El Salvador, en Latinoamérica, conforme a datos de la organización Artículo 19.

Y en el resto del mundo con naciones como Etiopía, Azerbaiyán, Vietnam, Irán y China.

Esta conducta fue despenalizada en México en 2007 aunque es castigada por la vía civil donde incluso ha habido extralimitaciones.

El analista Sergio Aguayo fue demandado por vía civil por el ex Gobernador Humberto Moreira en respuesta intimidatoria a un artículo publicado sobre los actos de corrupción del político. Aguayo fue condenado

a pagar 10 millones de pesos, hecho que impugnó el académico.

Pero ahora, según un "borrador" de un nuevo Código Penal Nacional, se tipifica en el artículo 468, fracción V, como delito contra la cultura cívica a la difamación. El castigo planteado es prisión de seis meses a 6 años.

"Al que ilegalmente comunique a una o más personas, la imputación que se hace a otra de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que cause o pueda causarle deshonra, descrédito o perjuicio, o exponerla al desprecio de alguien, se le impondrá de seis meses a seis años de prisión y multa de veinte a cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización", dice la propuesta de CPN que circuló esta semana.

La difamación merecía un día a dos años de cárcel, hasta que el delito fue derogado en 2007 del Código Federal y después se fue derogando en los estatales.

Leopoldo Maldonado, subdirector de Artículo 19, advirtió que al revivir el delito de difamación, se pone en riesgo el ejercicio de la libertad de expresión.



Dulce Soto

Desempleados en Salud

Ex trabajadores eventuales del Seguro Popular en Oaxaca, Edomex, Michoacán, Tabasco y CDMX exigieron plazas en el Insabi. Horas antes, directivos del nuevo organismo informaron que buscarán opciones para contratarlos.

Suman 13 estados en nuevo esquema de salud

Acorrala AMLO a Gobernadores

Advierte Mandatario que los 40 mil mdp sólo se distribuirán a adheridos al Insabi

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Después de que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) arrancó sin reglas claras, desabasto y caos generalizado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que los Gobernadores que no se sumen al nuevo esquema tendrán acceso sólo a los recursos que les corresponden por ley, pero no a la partida adicional que distribuirá la Federación para dar atención y medicamentos gratuitos.

—¿Los que no se adhieran, sólo les van a dar lo que les corresponde?— se le preguntó al Mandatario en su conferencia de prensa mañanera.

—Lo que por ley les corresponde— aseguró.

—¿Y de los 40 mil millones de pesos (adicionales del Insabi)?— se le insistió.

—Lo tendríamos que ver, porque si hay un recurso adicional que tiene un propósito, tendríamos que constatar que ese recurso adicional se va a aplicar para el propósito de que haya atención y medicamentos para todos y de manera especial para la gente humilde, para la gente pobre— respondió.

—¿Si no se adhieren y si no van a tener más recursos, cómo van a dar el servicio?— se le planteó.

—Pues eso es lo que ellos tienen que pensar— aseveró.

Los Gobernadores, recordó, tienen hasta el último día de este mes para decidir si firman o no con la Federación. "Ellos van a decidir libremente", agregó.

Algunos Gobernadores de Oposición han adelantado que no se sumarán al Insabi.

El Mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro, aclaró que no

pretende confrontarse con el Presidente, pero tiene la obligación de demandar que no le quiten recursos al estado.

Días antes advirtió que sólo si hay reglas claras, Jalisco adoptará el nuevo modelo.

El Gobernador de Guanajuato, el panista Diego Sinhué, también ha rechazado sumarse al esquema.

El titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer, informó que suman 13 entidades adheridas al nuevo modelo de Salud.

Se trata de Tabasco, Chiapas, Yucatán, Veracruz, CDMX, Colima, Baja California, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí y Puebla.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Ssa, apuntó que, además, los poco más de 4 mil millones de pesos que los Institutos Nacionales de Salud y los Hospitales de Alta Especialidad obtenían con cuotas de recuperación, ahora los dará la Federación.

Con el Insabi

- BC, Tabasco, Puebla, CDMX, Chiapas, y Veracruz. (Morena)
- Colima, Hidalgo, Oaxaca, SLP y Sonora. (PRI)
- QR y Yucatán. (PAN)

Pulso Twitter

Enrique Krauze
Un gobierno responsable no destruye instituciones vigentes con la sola promesa de construir nuevas.

Jesús Ramírez Cuevas
El plan de salud del @GobiernoMX es garantizar el derecho a la atención médica en todos sus niveles y medicamentos gratuitos. Para atender a 69 mil de mexicanos que no cuentan con seguridad social, se creó el Instituto de Salud para el Bienestar @INSABI



Luz verde al T-MEC

Con 89 votos a favor y 10 en contra, el Senado de EU aprobó el nuevo acuerdo comercial con México y Canadá, hecho que ayer fue calificado como una gran victoria para Trump. **NEG. 1 Y 5**

Escasea vacuna triple viral

DULCE SOTO

Padres y madres de familia denunciaron que en las clínicas del IMSS hay escasez de la vacuna triple viral, que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis.

Ciudadanos han denunciado en redes sociales esa falta en clínicas de Monterrey, Puebla, Jalisco y Guerrero.

Hugo López Gatell, subsecretario de la Ssa, reconoció que están en proceso de adquirir las vacunas que serán aplicadas en todas las instituciones de salud.

Mientras tanto, analizan utilizar las vacunas triple y doble viral que en diciembre fueron inmovilizadas por la Cofepris debido a que tenían baja potencia para rubéola según las normas mexicanas, pero que sí cumplen con los estándares mundiales.

OYE CÓMO VA MI MOTA BUENA PA' GOZAR



EFE

El artista Carlos Santana lanzará su línea de productos de marihuana con una empresa que ya ha comercializado marcas similares con los herederos de Bob Marley y Mickey Hart, el baterista de Grateful Dead.

"(La marihuana) te da la oportunidad de percibir un filtro diferente de conciencia, la percepción errónea de que la distancia es una ilusión, que evita que te mantengas centrado en tu esencia central", dijo el músico.

GENTE 4

Acosan o atacan a 1 de cada 3 mujeres

BENITO JIMÉNEZ

Una de cada tres mujeres fue víctima de violencia sexual en zonas urbanas durante el segundo semestre de 2019, alertó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del Inegi.

"Se estima que 194 por ciento de las personas de 18 años y más en zonas urbanas fue víctima de al menos un tipo de acoso personal y/o violencia sexual en lugares públicos", refiere el informe.

El 27.2 corresponde a mujeres violentadas o acosadas en la calle, en el transporte público, en el parque, o algún lugar recreativo como cines o bares, además de iglesias, centros comerciales, mercados o plazas públicas, según la encuesta que por primera vez incorporó el tema de la violencia sexual.

Las ciudades identificadas como focos rojos para las

mujeres son Hermosillo, La Paz, León, Morelia, Laguna, Puebla, Tlajomulco, el puerto de Veracruz, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Villahermosa y Alcañanes de la Ciudad de México y del Estado de México.

En cuanto a la percepción de inseguridad, también es mayor en el caso de las mujeres con 77.2 por ciento mientras que para los hombres fue de 67.8 por ciento.

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron Puebla, Tapachula, Ecatepec, Uruapan, Fresnillo y Tlalnequiltla, con 92.7, 92.1, 92, 92, 91.9 y 90.9 por ciento, respectivamente.

Regina Tamés, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida, consideró que el País atraviesa por una violencia normalizada mediante piropos groseros u ofensivos de tipo sexual hacia mujeres o agresiones por redes sociales, que pueden derivar en feminicidios.

CIUDADES CON MIEDO

Percepción de inseguridad según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi.

PUEBLA	92.7%
Tapachula	92.1
Ecatepec	92.0
Fresnillo	91.9
Juárez	90.5
Cancún	89.6
Villahermosa	89.6
Cuernavaca	89.6
Coatzacoalcos	89.4
Chilpancingo	88.9



PADECEN CORRUPCIÓN POLICIAL

48.3%
de la población que tuvo contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción.

Las localidades con más corrupción policial:

ATIZAPÁN	77.3%
C. Izcalli	72.0
Nezahualcóyotl	69.9
Los Cabos	69.2
Villahermosa	69.0

610972000016



Carlos Puig
"Todos somos víctimas de alguna manera en actos de corrupción" - P. 2



Jimena Rodríguez
"La ética por los suelos con el espionaje en la NFL y la MLB" - P. 45



Álvaro Cueva
"El Gourmet, comprometido con México y su gente" - P. 32

Voto unánime. Resuelven ministros que la Asamblea del sexenio anterior, con mayoría perredista, cayó en vicios de procedimiento al emitir las leyes; el gobierno de Sheinbaum expresa acuerdo con la decisión

Invalida la Corte el sistema anticorrupción capitalino

J. A. BELMONT Y J. ALMAZÁN, CDMX
La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional por completo el sistema anticorrupción de Ciudad de México por irregularidades en el procedimiento legislativo durante la gestión de la Asamblea del sexenio anterior, dominada por integrantes del PRD.

Durante la sesión pública, los ministros resolvieron que los le-

gisladores incurrieron en vicios de procedimiento al emitir las leyes, con lo que, después de la decisión, quedan anulados los nombramientos en los comités de Selección y Participación Ciudadana, así como los de contralores internos de Derechos Humanos, InfoDF e Instituto Electoral.

"No hay incertidumbre legal", aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. PÁGS. 18 Y 19



Encuesta del Inegi
Policías muerden a uno de cada dos ciudadanos

RAFAEL LÓPEZ - PAG. 8



Director de Banobras
El TPO1 cuesta menos en tierra que en servicio aéreo

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 12



Gobierno de CdMx
El desabasto de medicinas alcanza alrededor de 25%

JORGE ALMAZÁN - PAG. 13



Primer acto...
Juran los 100 que juzgarán al jefe de la Casa Blanca

El episodio del juicio político por abuso de poder y obstrucción al Congreso comenzó con la lectura de cargos y el juramento, que abren paso a la audiencia inicial, programada para el martes.

Evo se echa para atrás sobre milicias

El ex mandatario se retractó de su intención de volver a Bolivia para crear grupos tipo Venezuela, pues su convicción es la paz. AGENCIAS/REUTERS PAG. 22 Y 23

Con júbilo reciben AMLO y Trump aval de EU al T-MEC; "mejoró para todos": Seade

E. DE LA ROSA Y C. RIVERA, CDMX
Los presidentes de México y EU saludaron la aprobación de Washington del nuevo tratado trilateral. PÁGS. 10 Y 11

Denuncia ante la FGR
Acusan a Nieto de "violación de presunción de inocencia"

RUBÉN MOSSO - PAG. 7



Fecha dos. Pumas se las vio negras, pero saca un 4-4 de Juárez

Centran batida binacional contra auge del fentanilo y tráfico de armas

R. MOSSO Y C. RIVERA, CDMX
El fiscal de EU, William Barr, acordó con el gabinete de seguridad mexicano crear un plan contra armas y adicciones. PAG. 6

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Cuando Peña quiso vender el avión

Como virtual bumerán, el TPO1 que tampoco Evo tuvo vuelta a su expresidencial hangar. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12743 // Precio 10 pesos

Tres mil migrantes avanzan por Guatemala hacia México



▲ La nueva caravana de migrantes hondureños con destino a Estados Unidos transitó ayer por la localidad guatemalteca de Esquipulas. Horas antes, más de un millar de indocumentados evadieron controles y rompieron un cerco policial en el puesto fronterizo de Agua Caliente. Las autoridades vigilan que los niños estén acompañados por algún familiar. Foto Afp

● Fortalece controles el país centroamericano con respaldo estadounidense

● Indocumentados comienzan a llegar a la frontera con Chiapas para intentar el cruce

● SG: casi 80% de los devueltos por Washington no solicitó asilo aquí

AGENCIAS, ELIO HENRÍQUEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5 Y 6

Estados que se sumen al Insabi tendrán recursos extras: AMLO

● “Hay \$40 mil millones que se tomaron del fondo de gastos catastróficos”

● Insta a centros de especialidades a unirse al nuevo plan de salud; no mermará el apoyo, subraya

ÁNGELES CRUZ, ALMA MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3 Y 4

Generará en el país confianza e inversiones, señala López Obrador

Aprueba el Senado de EU el T-MEC; va a la firma de Trump

● El aval al pacto comercial se dio con 89 votos a favor y 10 en contra

● Para organismos empresariales es “señal inequívoca de certidumbre”

● Demandan políticas públicas que incentiven el desarrollo nacional

● Aún falta que Canadá ratifique el acuerdo para que entre en vigor

AGENCIAS, ALEJANDRO ALEGRÍA, BRAULIO CARBAJAL Y SUSANA GONZÁLEZ / P 16 Y 17

Invalida la SCJN las leyes anticorrupción de la CDMX

● Señala que la entonces ALDF incurrió en varias violaciones en el proceso

● Sheinbaum respalda la decisión; “era un reparto de cuotas de poder”, indica

● El Congreso local tendrá que legislar sobre el tema

E. MURILLO, R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P 27 Y 28

OPINIÓN

Irán admitió sus mentiras; ¿por qué Occidente no?

ROBERT FISK / P 15



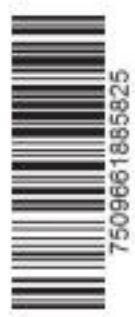
CULTURA | 15
Tomará tres años terminar la reconstrucción del Polyforum Cultural Siqueiros; incluye edificio y una plaza
[Ana Laura Tagle Cruz]



MUNDO | 18
El Senado de EU vota ampliamente en favor del T-MEC; el candidato Bernie Sanders lo hace en contra

LA ESQUINA

La indolencia de los Ministerios Públicos —como en el caso de la jovencita robada por una banda delincidental— es algo sobre lo que las autoridades deben actuar de inmediato. Y no al revés, justificar sus errores y omisiones, como lo pretendía la iniciativa de reforma judicial congelada. A la descomposición social no se responde con descomposición judicial.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 17
ENERO 2020

AÑO 24 N° 8455 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

19 estados no firman acuerdo con el Insabi



Fachada de la secundaria Japón, en Teyahualco, donde una banda engancha a niñas. Arriba, cartel de búsqueda de Vanessa, una de las víctimas.

Tienen este mes para sumarse; en caso contrario, no les darán partida adicional

Los institutos y hospitales de especialidades tampoco serán obligados a incorporarse al Instituto, pero la Secretaría de la Función Pública vigilará sus cuotas y compras de medicinas

[Daniel Blancas Madrigal]

4

Hay \$112 mil millones para garantizar gratuidad en salud, dice López-Gatell

Estamos convencidos de que sí alcanzará ese fondo, si se emplea bien y de manera transparente, dice a *Crónica* el subsecretario de Salud

[Daniel Blancas Madrigal]

3



Hugo López-Gatell.

Redes sociales salvan a niña de trata

- ◆ Fue enganchada en su secundaria por una compañera... cayó en manos de una banda criminal
- ◆ La policía no hizo nada en 24 horas; la soltaron por miedo a la viralización del caso; sólo lo peloteaba
- ◆ Sólo después, el MP comenzó a actuar, a pesar de que la denuncia fue en el momento de la desaparición

[Arturo Ramos Ortiz y Eloísa Domínguez]

10 y 11

PAN, ante el proyecto de reforma judicial: el Gobierno tiene extraviada la brújula moral en justicia y derechos humanos

[Alejandro Páez Morales]

8

ESCRIBEN

◆ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ◆ UNO ◆ JUAN MANUEL ASAI ◆ DOS ◆ LUZ DEL ALMA ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ JULIO BRITO A. ◆ CUATRO ◆ CLAUDIA VILLEGAS ◆ CUATRO ◆ MAURICIO TABE ◆ 13 ◆

LORO "ALTRUISTA", EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Esta especie conocida como yaco, que muestra actitud de apoyo a otros especímenes, está amenazada por captura y pérdida de su hábitat. **pág. 28**

La Razón **DE MÉXICO**



Ilustración: Fernando Mira

www.razon.com.mx

VIERNES 17 de enero de 2020 » Nueva época » Año 11 Número 3306

PRECIO » \$10.00

RECIBIENDO AL NORTE...



OPERATIVO de resguardo a la comitiva del fiscal William Barr, ayer.

El fiscal de EU pasa revista en la FGR; luego, con gabinete de Seguridad acuerda estrategias contra tráfico de fentanilo y armas. **pág. 7**

Llegan primeros de caravana migrante a la frontera con México; Aduanas de EU les pide desistir porque aquí no los van a dejar pasar.

Y ESPERANDO AL SUR



INDOCUMENTADOS hondureños, ayer, en su tránsito por Guatemala.

CELEBRAN 4T E IP; HAY QUIEN TEME "LETRAS CHIQUITAS"

EU aprueba T-MEC y pone fin a 30 meses de incertidumbre

Por **J. Butrón, A. López, S. Ramírez, B. Luna y A. Martínez**

AMPLIA mayoría en Senado apoya acuerdo; aquí, ratificación entusiasma a Gobierno y a empresarios por incentivo a la inversión

CANACO pide vigilar concesiones "de último momento"; tras aval gana la Bolsa; falta visto bueno de Canadá **págs. 8 y 15**

TODOS GANAN



"VA A SIGNIFICAR más confianza en México para la llegada de inversiones, la instalación de empresas, que haya trabajos con buenos salarios, bienestar para nuestro país y para su pueblo"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"FELICITO a Jesús Seade por su excelente labor y agradezco el invaluable apoyo del Senado. La estrategia del Presidente Andrés Manuel López Obrador rindió buenos frutos para México"
Marcelo Ebrard
Canciller



"NORTEAMÉRICA merece un tratado moderno, competitivo y beneficioso para todos sus ciudadanos"
Carlos Salazar Lomelín
Presidente del CCE



"ESTE HISTÓRICO pacto no sólo moderniza y reequilibra nuestra relación con Canadá y México, promueve el crecimiento y ofrece certidumbre para agricultores y fabricantes"
Steven Mnuchin
Secretario del Tesoro de EU

PEGA A EDIL DE MORENA "ENTREGA TARDÍA" DE FERTILIZANTES

• Por Sergio Ramírez

Daniel Sánchez, de Xochistlahuaca, Guerrero, acusa que 22% de productores no recibió apoyo por desorganización de Sader; "no podemos ocultar una realidad y decir que en la 4T todo brilla, hay cosas que mejorar", reclama. **pág. 3**

TLAHUELILPAN A 1 AÑO DE LA TRAGEDIA

"NO SOMOS UN PUEBLO DE HUACHICOLEROS"

• Por J. Gerardo Mejía en Tlahuelilpan

El alcalde dice que quienes se dedican a ese ilícito migraron de Tula por efecto cucaracha. **pág. 4**

Corte da revés al Congreso de CDMX por legislar mal **pág. 14**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Las universidades a debate **pág. 2**

• **Eduardo Nateras**
Trump: política interior y exterior **pág. 8**

• **Vale Villa**
Contextos del ser **pág. 27**



7 503026 052006



pilgrims

El pollo oficial de la NFL

Donante: Asociación de Fútbol Profesional, S.C. 2019-2020. Creador: William Miller. La NFL y sus 32 equipos se reservan el derecho de toda responsabilidad asociada con la presente asociación. / www.pilgrims.com/mexico

Empresas y Negocios

Importación de gasolinas bajó en ene-nov del año pasado

597,000

BARRILES AL DÍA de gasolina en promedio se importaron en el periodo.

6.1%

SE REDUJO el consumo de gasolinas en el país en ene-nov del 2019.

• Pág. 20

Pemex arrancó en el 2019 sólo 4 de sus 20 campos

• Pág. 19

Empresas y Negocios

Desaceleran en el 2019 las ventas de tiendas afiliadas a la ANTAD

• **3.4%** crecieron las ventas al cierre del año pasado, por debajo de la expectativa.

• Pág. 18

En Primer Plano

Es bueno, pero no suficiente para atraer más inversión: IP

Ratifica Senado de EU el T-MEC; la BMV subió 2%

• Canadá lo avalará este mes; el acuerdo entraría en vigor en el primer semestre.

Lilia González y Judith Santiago
• Pág. 4-5

La ruta de México, EU y Canadá para el acuerdo

- 2017 enero 20**
Donald Trump anuncia que renegociará el TLCAN.
- Agosto 16**
Inicia la primera ronda de negociaciones del TLCAN.
- 2018 julio 2**
AMLO da su respaldo a la renegociación del TLCAN.
- Agosto 27**
Canadá, México y EU alcanzan principio de acuerdo.
- Noviembre 30**
EU, México y Canadá firman el T-MEC en Argentina.
- 2019 junio 19**
Senado mexicano lo ratifica.
- Diciembre 10**
México acepta modificaciones.



Genera confianza, pero no estamos listos para ser un polo de atracción para capitales ante el constante cambio de señales.

Moisés Kalach, COORDINADOR DEL CONSEJO ESTRATÉGICO DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DEL CCE.

Los principales cambios del acuerdo comercial

- Laboral.** México se compromete a garantizar la negociación salarial colectiva y la democracia sindical.
- Automotriz.** Se eleva la regla de origen automotriz de 62.5 a 75%, con un nivel mínimo de contenido laboral y de acero.
- Comercio digital.** Prohíbe la adopción de aranceles aduaneros y otras medidas discriminatorias en productos digitales.
- 2020 enero 16**
Con mayoría bipartidista, el pleno del Senado de Estados Unidos aprueba el T-MEC.

Opinión

18

Adolescentes perdidos

Project Syndicate
Harold James

• Pág. 49

CCE, cuando los aliados se cansan

La gran depresión
Enrique Campos

• Pág. 7

En corto

Política y Sociedad

El IFT, Cofece y Banxico no podrán ganar más que AMLO

• La SCJN rechazó solicitud para que suspenda PEF 2020.

• "No puede darse suspensión contra años futuros".

• Pág. 38

Finanzas y Globales

6.1%

CRECIÓ EL PIB de China en el 2019, el menor ritmo en 29 años.

• Pág. 27

Atención a suscriptores
55 5237 0766

Política y Sociedad

Percepción ciudadana de inseguridad se eleva

• En el último trimestre, el indicador se incrementó en 1.6 puntos, para llegar a 72.9%, revelan datos de la ENSU.

• Pág. 36

Ciudades donde los habitantes se sienten más inseguros*



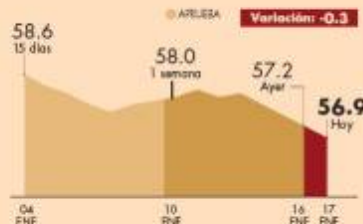
FUENTE: IPEG

#AMLOtrackingpoll

Perfila nueva baja

La expectativa del Insabi sigue afectando a López Obrador, quien ya acumula cuatro días consecutivos a la baja.

• Pág. 54



CITA EL SENADO A TRUMP EL MARTES PARA RESPONDER ACUSACIÓN

PAT CIPOLLONE Y JAY SEKULOW LIDERARÁN EL EQUIPO DE ABOGADOS DEL PRESIDENTE.



EL FINANCIERO

AÑO XXXIX N°10523 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



Ratifican T-MEC

MÉXICO. Congreso y Economía trabajan ya en iniciativas para aterrizar lo acordado

Estados Unidos ratificó ayer el T-MEC.

Luego de poco más de dos años de rondas de negociación, acuerdos, desacuerdos y modificaciones, el Senado estadounidense dio luz verde al tratado comercial entre México, EU y Canadá.

Sólo falta la firma del presidente Donald Trump, la cual según él mismo, será la siguiente semana. También está pendiente que el Parlamento de Canadá, que reanuda actividades legislativas el 27 de enero, lo ratifique. Ayer, AMLO, secretarios, legisladores, empresarios y expertos coincidieron en que es un paso a la certidumbre.

Robert Lighthizer, representante comercial de EU, anticipó el inicio de una nueva era comercial de su país. Graciela Márquez, titular de Economía, dijo a EL FINANCIERO Bloomberg que ya trabaja con el Congreso en una serie de reformas para la implementación del T-MEC. —Redacción / PÁGS. 4 Y 5



VOTACIÓN. El Senado lo aprobó con 89 votos a favor, contra 10 en contra.

“... es algo significativo, es una buena noticia porque este tratado dará más confianza...”



“Lo que más nos importa es la certidumbre que se atrae... el agua volvió a su cauce”



¿QUÉ SIGUE?

FIRMA DE TRUMP. El presidente de EU debe firmar el T-MEC, lo que está previsto para la próxima semana.

NOTIFICACIÓN. Las 3 partes deben realizar el intercambio de notas diplomáticas al concluir sus procesos.

AVAL CANADIENSE. El Parlamento de Canadá debe aprobar el Tratado; se espera para el primer trimestre.

INSTRUMENTACIÓN. Entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación.

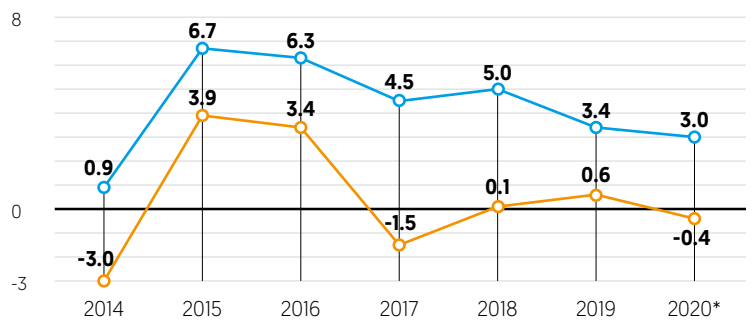
Fuente: T-MEC.

CRECIMIENTO MODERADO EN VENTAS

PÁG. 16

Para 2020, la ANTAD estima un crecimiento nominal de 3% en las ventas comparables de sus tiendas afiliadas, después de 3.4% en 2019.

■ Var. % anual de las ventas a tiendas iguales de cada año
— Nominal — Real



Fuente: El Financiero con datos de la ANTAD. *Expectativa

Acuerda México con fiscal de EU plan contra crimen

En visita relámpago, el fiscal general de EU, William Barr, se reunió ayer con varios funcionarios mexicanos.

Primero fue a la Fiscalía General, donde se reunió con Alejandro Gertz; menos de una hora después fue a la Secretaría de Seguridad, donde estuvo con Alfonso Durazo,

su titular. Dos horas después visitó a Marcelo Ebrard en Relaciones Exteriores, donde hasta foto se tomó con él y otros funcionarios.

La cancillería informó que acordaron un plan binacional contra el tráfico ilegal de armas, drogas y recursos de la delincuencia.

— S. Guzmán / D. S. Vela / PÁG. 33

DA AMLO 15 DÍAS A GOBERNADORES PARA UNIRSE AL INSABI

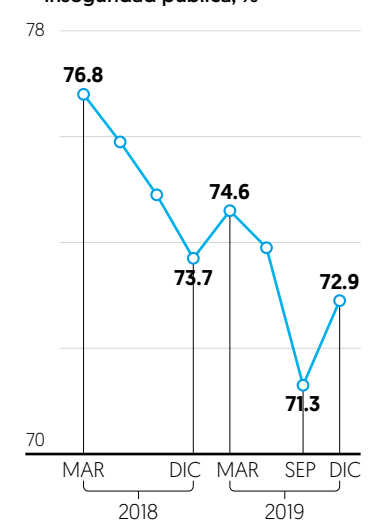
Los 19 gobernadores que aún no se han adherido al Insabi tienen hasta el último día de este mes para hacerlo. De lo contrario, advirtió AMLO, “tendrían que pensar” cómo obtener los recursos que da la Federación para servicios de salud. También dijo que sí habrá gratuidad total, el 1 de diciembre de 2020, como en Dinamarca.

— A. Salazar NACIONAL / PÁG. 36

PERCIBEN MÁS INSEGURIDAD

En diciembre pasado, 72.9% de la población consideró que vivir en su ciudad es inseguro, sobre 71.3% en septiembre. / PÁG. 32

■ Percepción social sobre inseguridad pública, %



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

SCJN

NIEGA A IFT, BANXICO Y COFECE TOPAR REDUCCIÓN SALARIAL.

PÁG. 37

ESCÁNDALO EN BUCKINGHAM
Se rebelan al yugo de la corona británica
 Por haber decidido renunciar a los beneficios de la corona real, los duques de Sussex ahora se enfrentan al mayor escándalo de sus vidas, mientras que la reina Isabel II gestiona un periodo de transición.



www.elsoldemexico.com.mx

LO INSPIRA SU ABUELO
La guerra según el director Sam Mendes
 Con 1917, una película sobre la Primera Guerra Mundial, el realizador se propone mostrar la inmensidad de la destrucción en un campo de batalla.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,568 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
 PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SEGÚN INEGI
Nos sentimos más inseguros
 La percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pasó de 71.3 por ciento en septiembre a 72.9 por ciento en diciembre. En Puebla, Tapachula, Ecatepec, Uruapan y Tlalcoapantla la sensación de ser una próxima víctima del crimen, es peor. **Pág. 29**

CONTRATA OUTSOURCING
CNBV busca sustitutos
 La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) gastará hasta 45.8 millones de pesos en reponer parte del personal de base que despidió el año pasado y sustituirlo por personal subcontratado. **Pág. 20**

ABUSO DE PODER
Inicia el juicio de Trump
 WASHINGTON. El Senado estadounidense inició formalmente el juicio político contra Donald Trump y le asestó un fuerte golpe al concluir que la Casa Blanca violó la ley al retener ayuda para Ucrania. **Pág. 35**



No, no grababan una película de acción

Una delegación de funcionarios estadounidenses de alto nivel, encabezada por el fiscal general, William Barr, visitó a los integrantes del gabinete de seguridad de México. A puerta cerrada, dialogaron sobre el caso de Genaro García Luna, quien espera encarcelado en Estados Unidos su juicio por presuntamente aceptar dinero del narcotráfico. También prometieron reducir el tráfico de armas, drogas y dinero del crimen, en un comunicado. **Pág. 4**

ESPERAN QUE ENTRE EN VIGOR EN JULIO

Aprueba EU tratado con México y Canadá

MARIO ALAVEZ

Relaciones Exteriores explica que inicia una nueva etapa de inversión y crecimiento

Los senadores estadounidenses ratificaron el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, con una votación de 89 a favor y 10 en contra. El gobierno mexicano prevé que en julio entre en vigor.

Con la aprobación de este instrumento, la región económica de América del Norte se consolida como la economía más importante del mundo con más de 22.2 billones de dólares de Producto In-

terno Bruto y más de 490 millones de habitantes", dijo la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de un comunicado.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el nuevo tratado comercial aumentará la confianza y atraerá nuevas inversiones al país y manifestó que espera que su ratificación no sea un problema en

Canadá. La Secretaría de Economía prevé que los canadienses den su aval a más tardar en abril.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana ganó 1.91 por ciento y llegó a 45 mil 303 puntos, su nivel más alto desde abril de 2019. La moneda mexicana cerró prácticamente sin cambios, subió un centavo frente al dólar (18.79 pesos). **Pág. 19**



ESCRIBEN
 Gabinetes Candiani **Pág. 16**
 Roberto Aguilar **Pág. 21**
 Javier Orozco **Pág. 22**



¿Qué hay para el fin?

DOMINGO INTENSO: ¿QUIÉN LLEGARÁ AL SUPER BOWL?

Titans vs. Chiefs / 14:05 h.

Packers vs. 49ers / 17:40 h.

EL REGRESO A LA CANCHA

América vs. Tigres

Sábado 18, 21:00 h.

ESTADIO AZTECA

RESCATAN A EMILIO, PERRO SEQUESTRADO

El bulldog Emilio fue devuelto a los brazos de su dueño, luego de que sus captores pidieron cinco mil pesos para regresarlo; agentes de la Fiscalía local montaron operativo para recuperarlo

CDMX P.8



EL TRATADO DARÁ MÁS CONFIANZA A INVERSIONISTAS: AMLO

T-MEC: dos de tres; la serie se decide en parque canadiense

Ya sólo falta que lo ratifique el parlamento canadiense, "pero los pronósticos es que no va a haber problema", afirmó el presidente López Obrador en un videomensaje. La IP mexicana también celebró la aprobación del T-MEC, ya que dará certidumbre a las inversiones, impulsará la creación de empleos y hará de Norteamérica la región más competitiva

NEGOCIOS Y MÉXICO P. 15 Y 4

HAY TODA UNA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD: AMLO

Medicinas y atención gratis para quien no tenga seguridad social a partir del 1 de diciembre

MÉXICO P.3

VIERNES 17 DE ENERO DE 2020
AÑO IX N° 2107 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Sufre acoso sexual 27% de las mujeres

La reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana reveló que 27% de mujeres reportó haber sufrido acoso en las calles y redes sociales. Además, el ejercicio realizado por el Inegi señala que 72.9% de la población consideró que vivir en su ciudad es inseguro

MÉXICO P.6



ABATEN A 11 EN TAMAULIPAS

El Ejército se enfrentó con presuntos delincuentes en el municipio de Miguel Alemán, quienes emboscaron a los militares

MÉXICO P.4



Quieren pasar por México...

Más de 2 mil migrantes que integran la primera caravana de hondureños de 2020 que busca llegar a EU a través de Guatemala y anoche se encontraba cerca de la frontera con México. Gobernación instaló una mesa para atenderlos en cuanto lleguen, pero advirtió que no se darán visas de tránsito

MUNDO P.13



Alistan otra rehabilitación del Tren Ligero

CDMX P.9

Evalúan con fiscal de EU avances en tráfico de armas

El secretario de Seguridad Alfonso Durazo y el canciller Marcelo Ebrard se reunieron ayer con William Barr para revisar la estrategia en la zona fronteriza, antes estuvo con el fiscal Alejandro Gertz con quien habló del caso García Luna.

MÉXICO P.4



LA CORTE TIRA LEYES CONTRA CORRUPCIÓN EN LA CDMX

La Suprema Corte invalidó las leyes del Sistema Anticorrupción local, debido a que en 2017, cuando se aprobaron, no se realizó un debate democrático en la entonces ALDF

CDMX P.8

HOY ESCRIBEN

Las casas de cambio y las firmas dedicadas al envío de dinero son tomados como aliados del crimen organizado y del lavado de dinero. No se trata sólo de operaciones mayores. Ya comenzaron los requerimientos, los señalamientos, las acusaciones.

JOSÉ UREÑA P.3



Adrián Trejo	P.4	Fernando Coca	P.11	Julio Pilotzi	P.16
Carlos Ramírez	P.5	Juan Francisco Castañeda	P.12	Ana María Alvarado	P.20
Eduardo del Río	P.6	Alfredo Huerta	P.15	Raúl Sarmiento	P.22
Julio Patán	P.9			Alberto Lati	P.23

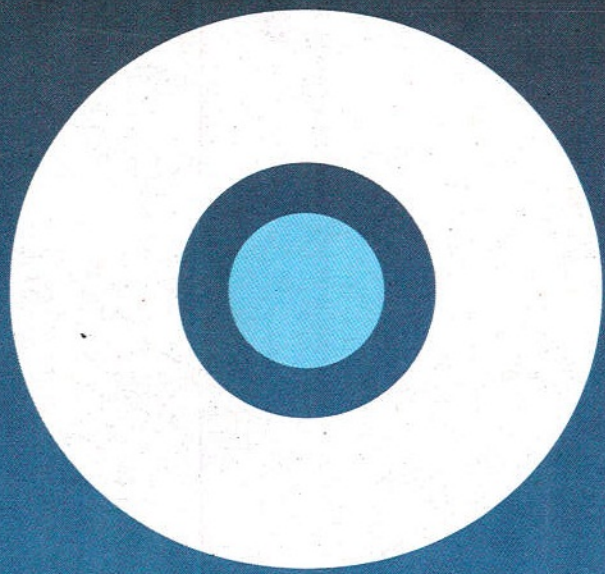
EL CLIMA

SÁBADO 18 DE ENERO

Nublado

↑ 22°C

↓ 11°C



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 1908: DEL 17 AL 19 DE ENERO DE 2020

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

NACIONAL



Se cae el SLA

La Ley del Sistema Anticorrupción de la CDMX fue invalidada por la SCJN por vicios en el proceso legislativo; en el Congreso afirman que se siguen padeciendo los errores de la VII Legislatura de la ALDF

4

LATITUD



Por fin se suma EU

Los senadores estadounidenses ratificaron el T-MEC, pero aún falta Canadá y las reformas internas en los tres países firmantes

24

INCLUSIÓN EN DISPUTA

12



La temporada de galardones internacionales al cine mundial ya comenzó y trajo consigo la polémica discusión de si existe la equidad de género y racial en nominaciones como los BAFTA y premios Oscar; miembros de la industria nacional aterrizan el caso a México y afirman que aún hay mucho por avanzar en esta materia





La SACM, que lidera Manzanero, cumple 75 años; AMLO acude a **festejo del Día del Compositor >27**



Hondureños dan >4 portazo en Guatemala e intentan hacer lo mismo en México

\$10 PESOS

Viernes 17 de enero de 2020

DIARIO IMAGEN

Año XIII No. 3784

edicion@diarioimagen.net / edictosdiarioimagen@yahoo.com

México

El dato

Hasta el momento, sólo 13 estados han formalizado su adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y 19 están en proceso, el resto tiene hasta finales de mes para decidir si se suman o no, informaron el presidente López Obrador y el director del nuevo instituto, Juan Antonio Ferrer

>3

Resultados de encuesta del Inegi

La mayoría de mexicanos se siente inseguro en su ciudad

Consideran que son peligrosas las urbes de Puebla, Tapachula, Uruapan, Fresnillo, Ecatepec y Tlalnepantla



LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD EN EL PAÍS consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

HOY ESCRIBEN

- Francisco Rodríguez >7
- Roberto Vizcaíno >9
- Augusto Corro >8
- Ramón Zurita Sahagún >11
- Víctor Sánchez Baños >12
- J. Antonio López Sosa >12
- Sócrates A. Campos Lemus >15
- Ángel Soriano >10
- Elsa Rodríguez >10
- Miguel Ángel Rivera >13
- Armando Ríos Ruiz >14
- Luis Muñoz >14
- Victoria González Prado >16
- Eleazar Flores >18
- Alberto Vieyra G. >18
- Adriana Moreno Cordero >19
- Gloria Carpio >31

Por **José Luis Montañez**

La encuesta sobre Seguridad Pública Urbana, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizada durante la primera quincena de diciembre de 2019, mostró que 72.9 por

ciento de la población mayor de edad consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Este porcentaje representa un aumento respecto al de 71.3% de septiembre de 2019, pero no es estadísticamente diferente al de 73.7% registrado en diciembre de 2018. La per-

cepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 77.2%, mientras que para los hombres fue de 67.8 por ciento. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en...

>6



Concluyó gestión de UAEM al frente del Comité de Registro de Testigos Sociales

Toluca, Méx.- Al rendir su informe como presidente saliente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México (CRTSEM), el rector de la UAEM, Alfredo Barrera Baca tomó protesta a la comisionada presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, como nueva titular del órgano colegiado. Barrera Baca señaló que mediante un análisis riguroso y responsable, existe plena certeza de que los testigos sociales de la entidad cuentan con elementos técnicos y profesionales para participar en la observancia de procedimientos de contratación pública.

>21

diarioimagen.net



0 614143 291272

POPEYE, EL PERSONAJE SECUNDARIO QUE SE ROBÓ EL PROTAGONISMO

El marinero que adquiría una fuerza sobrehumana cuando comía espinacas, cumple 91 años; se publicó en *The New York Evening Journal* por primera vez en 1919, pero la tira cómica salió 10 años después; la popularidad del personaje disparó en 33% la venta de espinacas en Estados Unidos, entre 1931 y 1936. **Pág. 32**



JUÁREZ ARREBATA TRIUNFO A PUMAS EN EL MINUTO 78
Los Bravos empataron con el equipo de la UNAM 4-4 en el minuto 78 de la segunda jornada de apertura de la Liga; cada equipo amarra un punto. **Pág. 28**

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 332/ Año 02/ Viernes 17 de enero de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

SÓLO FALTA RATIFICACIÓN DE CANADÁ

Celebran todos la aprobación del T-MEC en EU

Este tratado "va a significar más confianza en México para la llegada de inversiones", asegura AMLO; empresarios ven nuevas oportunidades de desarrollo

POR OSVALDO CÓRDOVA Y MARÍA CABADAS

El Presidente celebró la aprobación del Tratado Comercial México, EU y Canadá (T-MEC) por parte del Senado estadounidense. "Con esto se termina una fase, una etapa importante", dijo AMLO, quien agregó que ahora pasa al parlamento de

Canadá; el acuerdo "promoverá la prosperidad a través del comercio recíproco, equilibrado y justo", aseguró el secretario de Estado de EU, Mike Pompeo; Carlos Salazar, presidente de Consejo Coordinador Empresarial, dijo que ahora se abre la oportunidad de desarrollo. En tanto, la Concamin, que encabeza Francisco Cervantes, afirmó que los industriales se muestran satisfechos con lo alcanzado. **Págs. 4-5**

ACUERDO TRAERÁ INTERCAMBIO DE 22.2 BDD

LA RATIFICACIÓN DEL T-MEC en Estados Unidos abre las puertas a un intercambio de mercancías valuado en 22.2 billones de dólares; la Bolsa Mexicana de Valores cerró con una ganancia de 1.91 por ciento tras la aprobación del acuerdo. **Pág. 16**



CARAVANA MIGRANTE TOCA PUERTA A MÉXICO; ARRESTAN A 38. Pág. 10

ACUERDAN MÉXICO Y EU FRENAR EL TRÁFICO DE ARMAS

El fiscal general de EU, William Barr, y el Fiscal General de México, Alejandro Gertz Manero, acordaron un programa binacional para reducir el tráfico de armas, drogas y recursos financieros de las redes de delincuencia organizada, en tierra, mar, puertos y aeropuertos; hay que tratar al fentanilo como un problema común, coincidieron. Pág. 7

MÁS DEL 70% SE SIENTE EN PELIGRO EN MÉXICO: INEGI

LA PERCEPCIÓN de inseguridad aumentó 2% al cierre de 2019 y alcanzó 713%; Puebla de Zaragoza, Tapachula y Ecatepec de Morelos, se colocaron como los municipios más "peligrosos" para vivir, según el Inegi. **Pág. 6**

1,120

Homicidios dolosos se han reportado en el país en los primeros 15 días del año, según datos del Gobierno

11

Presuntos delincuentes fueron abatidos por el Ejército ayer en Tamaulipas

"POR VICIOS", INVALIDA CORTE SISTEMA ANTICORRUPCIÓN LOCAL

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación invalidó las leyes del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México, por vicios durante el procedimiento en la Asamblea Legislativa. **Pág. 15**



JITOMATE
\$44.9



LIMÓN
\$34.8



AGUACATE
\$64.5

SE DISPARAN PRECIOS DEL JITOMATE, LIMÓN, AGUACATE...

EL PRECIO DE ALIMENTOS de la canasta básica aumentó más de 3% en lo que va de enero; "ayer fui (al mercado) y el limón estaba a 30 pesos; el jitomate, a 50", dijo a *ContraReplica* Pilar, dueña de una fonda. **Pág. 18**

19 Enero | Domingo 4:30 pm

Diego Ventura Mano a Mano Emiliano Gamero

6 Los Encinos 6

LA MEXICO

Temporada Grande 19-20

YAGUILLAS PLAZA
9:30 A 14:00 Y 15:30 A 19:00 HRS

www.laplazamexico.com

148830

CIUDAD DE MÉXICO Viernes 17 de enero de 2020

Máx. 23° C | Min. 08° C

www.publimetro.com.mx

@publimetroMX

publimetro

.com.mx



CORTESÍA



CELEBRA MÉXICO LA RATIFICACIÓN DEL T-MEC EN EU

Tanto el presidente de la República como políticos de la oposición aplaudieron que el nuevo tratado consiguiera el apoyo de 89 de 100 senadores. Esta victoria para Donald Trump coincide con el inicio de su juicio político en el Senado de Estados Unidos. PÁGINA 06

¿CÓMO EVADEN SUS PAGOS LOS OUTSOURCINGS?

PÁGINA 08

SONIDO LA CHANGA VUELA A BARCELONA

PÁGINA 10

México requiere duplicar gasto para sistema de salud universal

Para conseguir el ideal propuesto por Andrés Manuel López Obrador para el sistema de salud universal en todo el país, el gobierno necesitaría invertir 915 mil millones de pesos, equivalente a 4.6% del PIB. Actualmente, 69 millones de mexicanos no están afiliados a la seguridad social. PÁGINA 04

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo \$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17	19:00	ATL. SAN LUIS -VS- CRUZ AZUL	+230	+240	+115
17	21:00	ATLAS -VS- PUEBLA	-112	+250	+320
18	09:00	SOUTHAMPTON -VS- WOLVERHAMPTON	+150	+230	+180
18	09:00	REAL MADRID -VS- SEVILLA	-175	+320	+425

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$15,892

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



BAJA LA APP EN Caliente.mx

148000

OVACIONES

VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 | NUMERO 25445 AÑO LXXII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Mexicanos sienten más inseguridad

La percepción de la inseguridad de los ciudadanos mexicanos aumentó al pasar del 71,3 % en septiembre de 2019 al 72,9 % en diciembre, reveló este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al dar a conocer la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

“La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 77,2 %, mientras que para los hombres fue de 67,8 %”, detalló.

Puebla (92,7 %), Tapachula (92,1 %), Ecatepec (92 %), Uruapan (92 %), Fresnillo (91,9 %) y Tlalnepan-tla (90,9 %) son las más peligrosas.

Los más seguros son Mérida (18,9 %), San Pedro Garza García (18,9 %), San Nicolás de los Garza (31,7 %), Saltillo (32,1 %), Los Cabos (32,7 %), y Puerto Vallarta (34,2 %).

Ver página 5

Al Insabi, o sin recursos extras: AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los gobiernos locales que no se sumen al Insabi sólo recibirán los recursos que les corresponden por ley y ninguna partida adicional de los 40 mil millones más para salud.

El mandatario reiteró que el primero de diciembre de 2020 los servicios de salud en los tres niveles serán gratis en forma universal.

A la fecha, trece estados se han afiliado y el plazo es el 31 de enero.

No es utopía

En Palacio Nacional criticó a quienes auguran un fracaso para el Insabi, pues aseguran que es una utopía, pero dijo: “Las utopías son lo que me mueven”.

Ver página 3



Foto: Cuartoscuro

ABATEN MILITARES A 11

MIGUEL ALEMAN, Tamaulipas.- Elementos del Ejército fueron atacados por el grupo armado, lo que originó un tiroteo. Once pistoleros murieron.

Ver página 11

Celebra AMLO, porque apuntalará a México

Aprueba EU T-MEC y sólo falta Canadá

WASHINGTON, EU.- El Senado de Estados Unidos aprobó la renovación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que incluye normas más estrictas sobre el contenido laboral y automotriz pero deja casi sin cambios los flujos comerciales anuales entre ese país,

México y Canadá por 1,2 billones de dólares.

La legislación para el tratado entre los vecinos (conocido como T-MEC), fue aprobada por 89 votos contra 10, y envió la medida al presidente Donald Trump para que la promulgue.

Falta que Canadá lo apruebe.

Celebra AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró y dijo que es una buena noticia para México, porque habrá más inversión extranjera, crecimiento de empleo, más empresas e importaciones y exportaciones.

Ver página 3

Legal, hasta 200 gramos de mota y venta libre

El consumo de marihuana será libre, pero sin afectar a terceros, por lo que sus consumidores no podrán fumarla en las calles, parques, centros comerciales, restaurantes y en espacios libres de humo de tabaco, además poseer más de 200 gramos será castigado hasta con 6 años de prisión.

La Comisión de Justicia del Senado dio a los legisladores que la integran el nuevo proyecto de dictamen de la ley que permitirá el consumo y comercialización de la marihuana y el cáñamo para su revisión, con un cambio: cualquier persona podrá participar del negocio, siempre y cuando el origen de sus materias primas sea lícito y están supervisadas por el Instituto Mexicano de la Cannabis.

Tratándose del cannabis, sólo será sancionada penalmente la posesión cuando sea superior a 200 gramos, con penas de 3 a 6 años de prisión.

Contra armas y fentanilo México y Estados Unidos pactaron reducir el tráfico de armas y las drogas y tratar el fentanilo como un problema común, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Ver página 4

VENTANA

Ootro acuerdo.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

Página 9

AMLO

T-MEC FORTALECE INVERSIONES

EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL PACTO SIGNIFICA BIENESTAR PARA EL PAÍS **MÉXICO 2**



LUEGO DE LA OPERACIÓN
Ale Guzmán
vuelve como
Reina de Texcoco
LIKE 2

diario **BASTA!**

VIERNES
17 DE ENERO
DE 2020



\$5.00

• NO. 2978

• AÑO 10

CRIMEN CORROE TLÁHUAC, COYOACÁN Y GAM **UNA VÍCTIMA POR FAMILIA**

● Encuesta de INEGI revela inseguridad que aterra a los habitantes, quienes culpan a los alcaldes **8**

SEGÚN MITOPSKY

LOS MEJORES GOBERNADORES DE TODO EL PAÍS

EL MANDATARIO DE TABASCO, EN EL TOP 3 POR MORENA; EL BRONCO Y DEL MAZO, LOS PEORES **4 Y 5**

GOBERNADORES MORENA



CDMX
CLAUDIA SHEINBAUM
60.2%



CHIAPAS
RUTILIO ESCANDÓN
50.5%



TABASCO
ADÁN A. LÓPEZ
42.5%

GOBERNADORES DEL PRI



SINALOA
QUIRINO DÍAZ
62.9%



HIDALGO
OMAR FAYAD
39.6%



ZACATECAS
ALEJANDRO TELLO
38.6%

GOBERNADORES DEL PAN



YUCATÁN
MAURICIO VILA
78.8%



BC SUR
CARLOS MENDOZA
61.4%



QUERÉTARO
FRANCISCO DOMÍNGUEZ
48.8%

...Y LOS PEORES DEL PAÍS



N. LEÓN
JAIME RODRÍGUEZ
18.3%



EDOMEX
ALFREDO DEL MAZO
16.5%



MICHACÁN
SILVANO AUREOLES
14.7%

NOTA METODOLÓGICA. MEXICANOS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES CON ACCESO A INTERNET



SANSORES, INDIFERENTE AL PROBLEMA

BASURA Y DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, EN PRESA DE A. OBREGÓN **CDMX 10**



Foto: Especial

Osmar cumplirá sentencia. En audiencia de cumplimiento de orden de reaprehensión, realizada en el Reclusorio Norte, el juez especializado notificó a Alexis Osmar Flores Díaz, *El Osmar* o *El Pugg* que deberá cumplir su sentencia de tres años y 8 meses en la Penitenciaría de Santa Martha. Él dijo que dejó de firmar su libertad condicional porque su madre estaba enferma.

INCIDENTE EN MERCADO MORELOS

Pide no especular con incendio

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pidió no especular con relación al incendio registrado la noche del miércoles en el mercado Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza.

“Ahí quien tiene que decirnos es la Fiscalía General de Justicia capitalina. Se hacen los peritajes y son ellos los que determinan. El peritaje no sólo es el técnico que va a ver en donde se

inició el incendio, sino que también participa en todo el proceso la Policía de Investigación. Ya se dará toda la información en el caso”.

La mandataria capitalina dijo que después del incendio de la Merced se revisaron sus instalaciones y se han quitado muchos diablitos. “La renovación de los mercados públicos con 200 millones de pesos que hay, que representa 60 por ciento gobierno y 40 alcaldías, estarán orientados a cambiar las instalaciones eléctricas de los mercados”.



Foto: Gerardo Jiménez

En el edificio, localizado en Lisboa 47, en la colonia Juárez, vivía el perito de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

COLONIA JUÁREZ

Indagan secuestro en caso de perito

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía Antisecuestros inició las primeras indagatorias y se abrió la carpeta de investigación CI-FCIH/CUH-7/UI-IS/D/T1/00053/01-2020 por el delito de secuestro en el caso del Juan Carlos “Q”, quien mantenía retenida a una mujer en Lisboa 47, en la colonia Juárez.

El hombre, quien continúa hospitalizado, es un perito activo y se encuentra registrado por la Coordinación de Servicios Periciales, reportó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Los próximos días se determinará si será consignado ante el Ministerio Público.

En la FGJCDMX informaron que el imputado y la víctima sostenían una relación sentimental desde hace varios años, por lo que se investigarán los motivos de la privación que realizó a Ana María.

No obstante, la mujer solicitó su alta voluntaria de un hospital privado en el que era atendida, después de haber llegado por la madrugada.

El martes pasado, este perito, de 57 años, privó de la libertad a una mujer en un departamento de la colonia Juárez. El operativo de rescate respondió a una llamada de auxilio de la hija de la víctima diciendo que su madre estaba secuestrada y que la mantenían drogada con somníferos.

METRO

Se fisura barra guía en L1

POR GERARDO JIMÉNEZ Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

Personal del Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que derivado de la fisura en la barra guía de la interestación Tacubaya-Observatorio en la Línea 1 del Metro, el miércoles pasado, hubo servicio provisional de la estación Juanacatlán a Pantitlán alrededor de una hora.

Después de reportarse

el incidente, se desalojó el tren con pasajeros en un lapso de 10 a 15 minutos.

El personal especializado de vías que atiende estas emergencias llegó en un tiempo aproximado de media hora a revisar la falla.

Asimismo, personal del STC informó que fue una avería de vía que se solucionó en diez minutos y no afectó la operación de la L1; se registró en una hora en la que había menos afluencia de usuarios.



Foto: Especial

La fisura en la barra guía provocó que una parte se desplazara.

LÍNEA 5 DEL METROBÚS

Rechazan no ser dueños

Concesionarios de las Rutas 12 y 108 denunciaron que el director del Metrobús, Roberto Samuel Capuano, pretende afectar sus intereses con la ampliación de la Línea 5, al imponerles las figuras de arrendamiento y comodato para adquirir 76 autobuses articulados.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 17 DE ENERO DE 2020



Foto: Especial

Llegan 100 máquinas expendedoras

El Metro ya tiene 100 máquinas para adquirir y recargar la Tarjeta de Movilidad Integrada, que será la única forma de ingresar a los transportes de la ciudad a partir del 31 de enero. Tiene un costo de 15 pesos más un viaje.

Invalidan Sistema Anticorrupción

FALLO DE LA CORTE

Anulan a los contralores internos del IIECDMX, Info CDMX y de la CDHCDMX; deberán aprobar nueva ley

POR GEORGINA OLSON, ISABEL GONZÁLEZ Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió ayer un fallo con el que invalidó la totalidad del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.

Con ello quedan sin efecto los nombramientos de los contralores internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública (Info CDMX) y de la Comisión de Derechos Humanos local.

La sentencia emitida tiene su origen en las acciones de inconstitucionalidad que promovieron en contra de dichos ordenamientos la entonces Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ahora, el actual Congreso local deberá legislar una vez más la Ley del Sistema Local Anticorrupción.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró positivo el fallo, que se aprobó en la SCJN por unanimidad.

“Ésta es una petición de inconstitucionalidad que entró a la Suprema Corte por los diputados de Morena de la legislatura pasada, por una ley que había enviado el jefe de Gobierno Mancera, en su momento, que como yo lo había denunciado, violaba la Constitución, pero no sólo eso, sino que repartía cuotas a todos los partidos políticos y la corrupción no se combatía con cuotas, sino realmente



Foto: Mateo Reyes

El artículo sexto transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción se publicó en la Gaceta Oficial, en forma distinta a la que se aprobó en la sesión extraordinaria.”

JUAN LUIS GONZÁLEZ
MINISTRO DE LA SCJN

con un esquema distinto, profesional y combatiendo la corrupción de arriba para abajo”.

Jorge Gaviño, diputado local del PRD, aseguró que se está ante una grave crisis de constitucionalidad.

“La bancada de Morena de la ALDF dejó sembrada una bomba que les estalla a los propios morenos –que tienen mayoría en el Congreso de la Ciudad de México– y en éste momento afecta a todo el sistema anticorrupción”, dijo.

Un elemento que tomó en cuenta la SCJN para invalidar tanto la ley del Sistema Local Anticorrupción como la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, es que al convocar a la sesión extraordinaria para votar la ley no se especificaron los temas que se iban a votar.

Otro elemento que presentó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, autor del



Foto: Eduardo Jiménez

Ésta es una petición de inconstitucionalidad que entró a la SCJN por una ley que había enviado el jefe de Gobierno Mancera que, como yo lo había denunciado, violaba la Constitución.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

proyecto, es que el dictamen final de la Ley del Sistema Anticorrupción no se repartió a los diputados con 48 horas de anticipación, previo a la votación en comisiones, como marcaba el reglamento interior.

En tanto que el ministro Juan Luis González argumentó que “el artículo sexto transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción se publicó en la Gaceta Oficial (de la Ciudad de México), en forma distinta a la que se aprobó en la sesión extraordinaria”.

Carlos Castillo, diputado local de Morena y presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, dijo a **Excélsior** que en la sesión de la comisión permanente el próximo miércoles presentará “la iniciativa de la Ley del Sistema Local Anticorrupción, y vamos a esperar los diez días constitucionales de consulta a la ciudadanía, que se terminan el 31 de enero, y



Foto: Quetzalli González

La bancada de Morena de la ALDF dejó sembrada una bomba que les estalla a los propios morenos y en este momento afecta a todo el sistema anticorrupción.”

JORGE GAVIÑO
DIPUTADO DEL PRD

entonces el siguiente periodo ordinario empieza el 1 de febrero, y se podrá votar la ley”.

Con el fallo de la corte también quedaron sin efecto los cargos de los siete integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción y el Comité de Selección Ciudadana, explicó Castillo.

Gaviño afirmó que se tiene que emitir de nuevo la convocatoria para esos cargos, “pues aunque hubo una moción que presentó la magistrada Yazmín Esquivel en el sentido de que se respetaran los nombramientos, no fue aceptada por los otros nueve ministros”.

Mientras que Castillo dice que aún debe informarse bien: “tengo que esperar a conocer bien la resolución de la Corte; voy a ver si con un artículo transitorio dentro de la ley podemos mantener los nombramientos o si tenemos que generar una nueva convocatoria para los mismos”.

TREN LIGERO

Lo reinauguran y no funciona

POR ATALO MATA
atalo.mata@gimm.com.mx

La confusión permeó desde ayer en la mañana entre usuarios del Tren Ligero ante el incumplimiento de la hora y día de apertura del servicio de Taxqueña a Estadio Azteca.

Por la mañana, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró las obras de rehabilitación; sin embargo, en un recorrido matutino de este diario se observó que había molestia en la gente, pues el servicio aún no

estaba habilitado. En la entrada de la estación Taxqueña había una manta con las instrucciones para dirigirse a los camiones RTP.

La Secretaría de Movilidad señaló que el Tren Ligero comenzó a dar servicio aproximadamente a las 7:20 de la noche. Aunque una falla causó retraso en el envío de trenes, informó el Sistema de Transportes Eléctricos a través de su cuenta de Twitter.

En otro recorrido por la noche, se constató que el servicio estuvo suspendido



Foto: Atalo Mata

A las 22:15 horas, el servicio del Tren Ligero estaba suspendido.

hasta las 22:15 horas. En los andenes de la estación Taxqueña, permanecía estacionado un convoy que en momentos avanzaba unos metros y se detenían.

Personal de vigilancia comentó que, de resultar favorables las pruebas que realizarían en la madrugada, hoy se reestablecería el funcionamiento.



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Robles
 metropoli@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli El Universal Metropoli

METRÓPOLI



Los dueños de los 15 locales del Mercado Morelos afectados por el incendio ocurrido la noche del miércoles pasado esperan informes sobre qué lo provocó. Policías capitalinos y Protección Civil mantienen acordonada el área para realizar los peritajes.

Indagan si prendieron fuego en los mercados

- Revisan posible intervención de grupos dedicados a la extorsión
- Esperaremos peritajes antes de suponer qué los inició: Sheinbaum

DAVID FUENTES
 Y SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino ordenó una exhaustiva investigación a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para descartar la posibilidad de que los incendios que se han registrado durante los últimos meses en distintos mercados fueron provocados u ocasionados por presuntos extorsionadores, quienes al no recibir el pago por el llamado derecho de piso posiblemente prendieron fuego a los locales.

La hipótesis surgió luego de que 15 locales del mercado Morelos se incendiaron y los comerciantes habían manifestado su molestia ante

las constantes extorsiones de las que eran víctimas.

Acusaron que en la zona operaban los colombianos, a través de la modalidad conocida como *gota a gota*, y que constantemente eran molestados por jóvenes en motonetas, que se identificaban como integrantes de *La Unión Tepito*.

Respecto éste y otros incendios registrados en mercados populares, la jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que la Fiscalía General de Justicia capitalina realiza los peritajes correspondientes para conocer el origen del fuego, por lo que dijo que deberán esperar los resultados antes de suponer que fue provocado.

“Se dará toda la información en el

200

MDP tiene destinados el Gobierno capitalino para la renovación de los mercados públicos; 60% de recursos de la CDMX y 40% de las alcaldías.

caso del incendio del miércoles y si hay alguna otra situación también se va a dar a conocer; pero para no especular, la propia fiscalía es la que nos tiene que decir a través de los peritajes”, detalló la mandataria.

Recordó que en el caso de los incendios registrados en diciembre, los días 22, en el Mercado de San Cosme; 23, en el *Abelardo Rodríguez*, y el 24, en el de La Merced, con base en los dictámenes, la autoridad determinó que fueron ocasionados por cortocircuitos.

“Como anunciamos después del incendio en La Merced, se hizo un grupo de trabajo para la revisión de instalaciones, se han quitado muchos *diablitos* (...) En muchos de los [establecimientos] se está haciendo

este proceso y ahora la renovación de los mercados públicos, con los 200 millones de pesos que hay, que representa 60% y 40% de alcaldías, estarán orientados a cambiar las instalaciones eléctricas”, agregó.

EL UNIVERSAL publicó ayer que en 30 de los 50 mercados más grandes inspeccionados se ha detectado que las instalaciones eléctricas se encuentran en mal estado, incluso que algunas son ilícitas, revela el avance *Visitas de supervisión a 50 mercados públicos*, de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

“Se están revisando todas las instalaciones eléctricas, se han quitado muchos de los que llamamos *diablitos*, que se están colgando incluso en La Merced. En los mercados se está haciendo este proceso y ahora su renovación con los 200 millones de pesos que hay [destinados para este propósito]”, detalló la titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

En días pasados, también difundió imágenes que fueron captadas por cámaras de vigilancia, en las que se observa cómo un presunto extorsionador prende fuego a un local en las inmediaciones del Barrio Chino, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En esa ocasión, de acuerdo con la carpeta de investigación que se inició al respecto, se dio a conocer que para provocar el siniestro se utilizó un acelerador químico, que podría ser thinner o gasolina.

Por ello, el propietario del negocio afectado solicitó mayor presencia de patrullas en la zona.

Otro incidente similar se registró en noviembre pasado en un bar de Acoxta, Tlalpan. El *modus operandi* fue el mismo, se utilizó gasolina para incendiar la fachada del lugar, el cual, según su propietario, pagaba extorsión y el día que se negó le prendieron fuego. Por temor a represalias no denunció el hecho y prefirió cerrar su negocio.

Ahora, ante los incendios ocurridos en mercados populares, en los cuales se sabe que los locatarios pagaban la extorsión que les exigían presuntos integrantes de *La Unión Tepito*, *La Anti-Unión*, colombianos, improvisados e incluso en algunos casos por gente que decía pertenecer al *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), el Gobierno local ordenó una investigación exhaustiva para descartar que ese *modus operandi* de los delincuentes se haya extendido a los mercados siniestrados. ●

Locatarios imploran rescatar productos y animales. **A21**

Invalida SCJN el Sistema Anticorrupción capitalino

- Argumenta que la extinta Asamblea Legislativa incurrió en irregularidades

DIANA LASTIRI
 Y EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Por irregularidades en el procedimiento legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por completo el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, aprobado durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Por unanimidad, el pleno de la Corte coincidió en que la extinta Asamblea Legislativa incurrió en vicios procedimentales al momento de emitir las leyes que conforman el Sistema Anticorrupción capitalino, en julio de 2017.

Por ello, declaró inconstitucionales la ley del sistema y la orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas en la capital del país, como la más reciente de emitir las leyes que conforman el Sistema Anticorrupción capitalino, en julio de 2017.

Además, se declaró la invalidez de las reformas posteriores realizadas a la Ley del Sistema Anticorrupción de abril de 2019, como la más reciente publicada este mes.

La resolución fue emitida en las acciones de inconstitucionalidad promovidas por integrantes de Morena en la Asamblea Legislativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Corte concluyó que al aprobar la Ley del Sistema Anticorrupción y la Orgánica de la Fiscalía Especializada en la materia, los dictámenes no fueron repartidos entre todos los integrantes de la Asamblea Legislativa local, con las 48 horas de anticipación requeridas por ley para analizar y debatir las iniciativas.

tificación para no repartir los dictámenes y con ello exentar a los diputados de la lectura de los mismos para la aprobación de las leyes.

El fallo de la Corte sólo invalida los actos que pudieran derivar en un futuro de la aplicación de la Ley del Sistema Anticorrupción, no así los que ocurrieron con anterioridad a la sesión de ayer; debido a que los ministros no entraron al estudio de la constitucionalidad de los artículos de las leyes que declararon inválidas, sólo tomaron en cuenta la forma en la que fue creada.

La resolución no establece un término fijo para que el Congreso capitalino emita nuevas leyes.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que no hay incertidumbre legal y que se está combatiendo a la corrupción desde que inició su administración.

Luego de inaugurar el Pílar Pensil, en la alcaldía Miguel Hidalgo, la mandataria explicó que es una resolución de una petición de inconstitucionalidad que se envió a la Suprema Corte por los diputados de Morena en la legislatura pasada, por una ley que había mandado el jefe de Gobierno en turno.

“Fue aprobada por el Congreso y, como se denunció en su momento, viola la Constitución; pero no sólo eso, repartía cuotas a todos los partidos políticos y la corrupción no se combate con cuotas, sino con un es-

“Con los diputados estamos viendo si los nombramientos que ya se habían hecho pueden seguir siendo válidos o no, nos encontramos revisando esa parte”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Jefa de Gobierno de la Ciudad

quema distinto, profesional y eliminándola de arriba para abajo (...). Pero la actual Legislatura modificó la ley y ya toma en cuenta la mayor parte de lo que solicita la Suprema Corte”, comentó.

Destacó que la legislación que aprobaron en su administración la presentarán como una nueva ley.

Sheinbaum Pardo adelantó que ya está viendo los nombramientos con el consejero Jurídico capitalino, Néstor Vargas, para identificar qué implicaciones tiene la anulación. ●

“Corte da jalón de orejas al Congreso”

HÉCTOR CRUZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de invalidar el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, “es un jalón de orejas al Congreso de la Ciudad de México, para que dejemos de aprobar leyes al vapor, por caprichos, diferencias o ideologías”, sostuvo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Mauricio Tabé Echarte.

Los diputados locales de Morena, Carlos Castillo Pérez y Eduardo Santillán Pérez, coincidieron en mencionar que “ahora el Congreso de la Ciudad tendrá que hacer un nuevo sistema integral”.

Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso local, recordó que en reiteradas ocasiones denunció “vicios y



El fallo de la Corte sólo invalida los actos que deriven en un futuro de la aplicación de la Ley del Sistema Anticorrupción.

EL DATO



Declaración. Mauricio Tabé, presidente de la Jucopo, dice que es hora de dejar de aprobar leyes al vapor.

errores en procedimientos legislativos en la materia, llevados a cabo por la extinta ALDF”.

Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, destacó que la Corte “evidenció que la ALDF aprobó una ley inconstitucional, toda vez que no convocó debidamente, con 48 horas de anticipación, ni repartió los dictámenes a los diputados.

“Lo que nos dice es que la anterior Asamblea Legislativa no siguió el proceso parlamentario”, explicó el legislador de Morena.

Entrevistados por separado, los diputados comentaron que tendrán que comenzar de cero, para diseñar la Ley del Sistema Anticorrupción y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, pues hasta las reformas que aprobaron en abril pasado y la de diciembre quedaron invalidadas, [al igual que] muchos nombramientos que ya se realizaron en la materia.

Por ello, manifestaron que este tema será una prioridad durante el siguiente periodo ordinario de sesiones, a iniciar en febrero próximo, para sacar los más pronto posible la nueva legislación, dado que en la Constitución local se fijaron tiempos en el tema anticorrupción y ya se pasaron.

En tanto, el vicedirector del PRD, Jorge Gaviño Ambríz, destacó que “Morena escupió hacia arriba y le cayó en la cara. Porque en la anterior Asamblea Legislativa, cuando no era mayoría, impugnó esta ley bajo el argumento de que hubo irregularidades y hoy ahí están las consecuencias. Siempre la historia te alcanza”, comentó. ●

Mala opinión

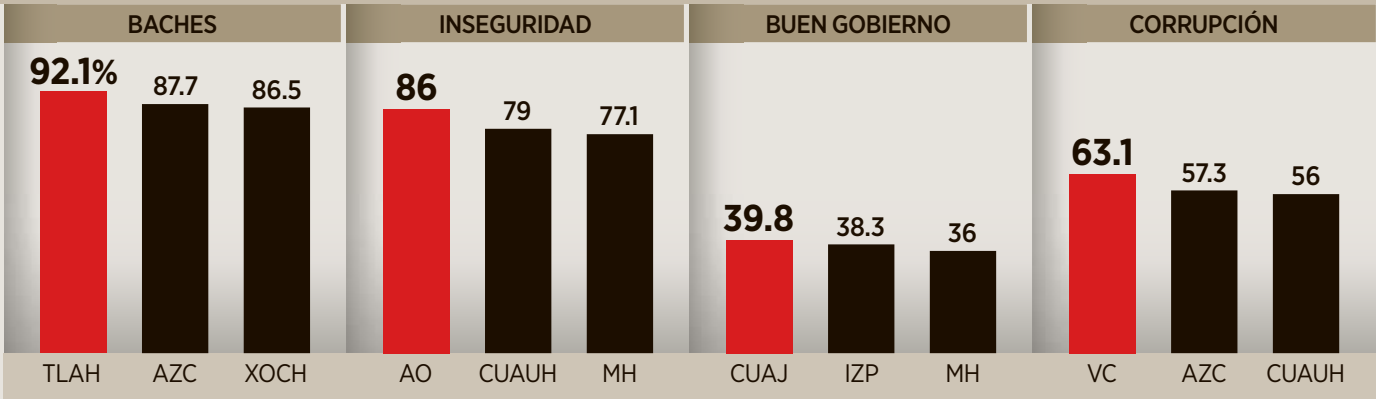
Habitantes de la Zona Metropolitana perciben inseguridad, corrupción y desatención de la infraestructura urbana.

- Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de diciembre de 2019, muestran una percepción anímica baja.
- Entre las problemáticas más frecuentemente identificadas por los ciudadanos destacan baches, aumento de la delincuencia y carencias en la

atención a espacios públicos.

- De las áreas conurbadas de la CDMX, por ejemplo, Ecatepec se mantuvo como el municipio con mayor percepción de inseguridad, con 92 por ciento de las personas encuestadas, con lo que se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional, detrás de Puebla y Tapachula.

PÁGINA 4



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 17 / ENE. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 8°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA AZUL 🚦 9 y 0 VERIFICA 🚦 5 y 6

Puedes reportar autos olvidados en la vía pública al 066 o a la UCS en el teléfono: 555-208-9898.

Diagnóstico de medicinas

Luego de que en 2019 se registrara un desabasto del 15 por ciento de medicamentos en la Capital, las autoridades realizarán un balance de las existencias actuales. **PÁGINA 3**

Limita CDMX uso de químico

Ahora estarán bajo la lupa los fabricantes de varios productos domésticos.

- La norma NADF011-AM-BT-2018, vigente a partir del 16 de febrero, establece nuevos límites de compuestos orgánicos volátiles (COV) en la producción de recubrimientos, tintas, aromatizantes, desinfectantes, removeadores de grasa, pinturas, esmaltes, barnices y productos de aseo personal.
- En la atmósfera, estos compuestos químicos generan partículas que son respiradas y contribuyen a la contaminación de ozono en la metrópoli.

Iván Sosa



164,000 toneladas de COV producidas al año en la metrópoli.

8% aportadas por fuentes como la producción de pintura.

aviso

Encuétralos en la página 5

☎️ 55-5140-5140

Revisarán validez de los nombramientos del Info, comités, contralores...

Anulan Anticorrupción por desaseo legislativo

Prevé Sheinbaum reciclaje de la ley mediante proceso de nueva iniciativa

VÍCTOR FUENTES, SELENE VELASCO E ISRAEL ORTEGA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por completo las leyes del Sistema Local Anticorrupción (SLA) y, con ello, todas las reformas generadas desde 2017, debido a vicios protocolarios denunciados por los entonces diputados de Morena durante el procedimiento de la Asamblea Legislativa.

No convocar debidamente a la sesión extraordinaria, no repartir a los legisladores los dictámenes respectivos con 48 horas de anticipación, como lo marca el reglamento interno, y no justificar de manera suficiente la dispensa de trámite para aprobar las leyes son algunas de las razones por las que el Pleno de la SCJN echó atrás el decreto por el que se expidieron la Ley del SLA, así como la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Capital.

“El Artículo Sexto transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción se publicó en forma distinta a la que se aprobó en la sesión extraordinaria”, agregó el Ministro Juan Luis González Alcántara.

El fallo invalida también todas las reformas posteriores que se han aplicado, tanto en abril de 2019, como otra

Va para atrás

Diputados deberán iniciar de cero la Ley del SLA.

- El Sistema Local Anticorrupción fue propuesto en la Ley de 2017, invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para coordinar a los entes con el fin de prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción.

- Comité de Participación Ciudadana.
- Comité Rector del Sistema Local de Fiscalización.
- Comité Coordinador con el titular de la Contraloría, el Instituto de Transparencia, el TJA, el órgano de control del Congreso y el titular del Consejo de Evaluación.

publicada este mes.

El diputado de Morena, Eduardo Santillán, anticipó que la notificación podría tardar varias semanas en ser enviada al Congreso capitalino.

“Tendrá que hacerse una valoración respecto de los nombramientos que se hicieron en el marco del Sistema Anticorrupción, como es el nombramiento del propio Contralor General, tendremos que analizar a fondo las consecuencias jurídicas de la resolución”.

“(Hay) que iniciar un nuevo proceso con la iniciativa, con el dictamen y el proceso parlamentario ordinario”, abundó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por separado, el diputado del PRD, Jorge Gaviño, consideró que los nombramientos del Comité de Selección, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador del SLA y los contralores internos de los organismos autónomos loca-

les se deberán repetir.

“El Congreso tendrá que volver a emitir las leyes inválidas por la Corte y también reiniciar los procedimientos para reponer todos los nombramientos que han quedado nulos”, expuso.

Sin embargo, quien dijo estar de acuerdo con la anulación fue la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues no considera que haya un impacto negativo legal ya que el Comité designado para el SLA aún no realizaba alguna acción.

“Todavía el Sistema Local no había realizado, de hecho apenas se va a formar, apenas va a tener un pequeño presupuesto en 2020”, indicó.

“Lo que hay que hacer es aprobar una nueva ley, que es prácticamente la ley que ya habíamos aprobado, pero presentarla como nueva”.

Según Sheinbaum, esta decisión no interrumpirá el proceso para designar al Fiscal Anticorrupción, proceso que lleva años de retraso.

MARÍA DEL CARMEN NAVA
Comisionada del Info

‘Se detectaron irregularidades’

ENTREVISTA

ISRAEL ORTEGA

La comisionada del Instituto de Transparencia local, María del Carmen Nava Polina, señaló que la resolución que invalidó las leyes del Sistema Local Anticorrupción deben servir de advertencia para que se cuente con un parlamento abierto.

En entrevista, Nava Polina explicó que en su momento dieron seguimiento desde la sociedad civil y observaron las irregularidades con las que se gestó el marco del SLA en 2017.

“A través de Vision Legislativa se fue detectando estas irregularidades de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

“La relevancia de tener un parlamento abierto en la cotidianeidad del trabajo parlamentario es indispensable para poder garantizar el funcionamiento del estado de derecho”, expuso.

La comisionada abundó que cualquier Legislatura debe poder operar con estándares de Parlamento Abierto, con publicidad a las convocatorias y al trabajo en comisio-

nes, entre otros rubros.

“La gran enseñanza de esta sentencia es que, a partir de ahora, si tengamos realmente un Parlamento Abierto que implique la difusión, la transparencia”, agregó.

Cuestionada sobre la integración del Sistema Local Anticorrupción y los nombramientos que ya habían sido hechos, la funcionaria expuso que sería conveniente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comunicara los alcances de la resolución para tener claridad sobre las implicaciones que tendrá.

“Estamos con qué es lo que sigue, lo que va a ocurrir, lo que tendríamos que ver y conocer con integralidad es el texto de la sentencia.”

“Para poder justo ver qué alcances tiene en términos de los nombramientos y designaciones, la misma instalación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, pues tenemos que recurrir a la sentencia completa”, destacó Nava.

Sin embargo, agregó, de ser posible deberían difundir los ministros de la Corte el detalle de los alcances de la sentencia.

Se les va el tren... unas horas

AMAYELLI MORALES

Sonrisas en el acto oficial, descontento por demoras y falta de información.

La Ciudad concluyó el mantenimiento del Tren Ligero, sistema tan abandonado que tenía tramos de vía que no se habían tocado desde... ¡el porfirriato!

Las autoridades informaron que reanudaría operaciones ayer, luego de una ceremonia de entrega que encabezaría la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sólo lo segundo ocurrió a tiempo.

Los usuarios comenzaron a llegar desde el medio día a las estaciones, pero las puertas no se abrieron. El descontento se agravó porque fue menor el servicio de RTP, que suplió medio año al transporte férreo.

“Estoy sumamente molesta porque mandaron un comunicado de Transportes Eléctricos diciendo que se reanudaba el servicio y no es cierto. No hay nada. Llegamos confiados”, asegura Sonia Mendoza.

Argumentando sólo “ajustes operativos”, el arranque se reprogramó tres ve-



A medio día, la Jefa de Gobierno presentó la rehabilitación del sistema eléctrico.

Alistan segundo tramo

SELENE VELASCO

El tramo restante del Tren Ligero, de la estación Huipulco a Xochimilco, también será intervenido y deberá quedar listo en este mismo 2020, aseguró el Gobierno local.

La segunda etapa de mantenimiento, en 7 kilóme-

tros, tendrá una inversión de 530 millones de pesos.

En febrero se publicará la convocatoria para licitar la obra que iniciaría en abril y deberá ser concluida en diciembre, pues con la rehabilitación completa se estima un aumento de unos 50 mil pasajeros diarios.



Vecinos de Lomas de Chapultepec, junto a la senadora Xóchitl Gálvez, realizaron una clausura simbólica del predio.

Van contra Everest 635

ULISES LEÓN

La senadora Xóchitl Gálvez y el director jurídico de Miguel Hidalgo, Gustavo García, dijeron que buscarán nuevas rutas legales para impedir el uso de suelo de restaurante en Monte Everest 635.

Gálvez refirió que la Alcaldía está en condiciones de revocar las licencias de funcionamiento que permiten este giro en el predio, pues la terminación de obra que se entregó durante su administración sólo permitía giros de bajo impacto.

“La terminación de obra que ellos tienen dice que no se permiten los restaurantes, lo dice claramente. Enton-

ces, la Alcaldía puede revocar esas licencias y meter a la cárcel al funcionario”, dijo la senadora.

Gustavo García señaló que todavía quedan por intentar juicios de acción pública, verificaciones administrativas y, según los efectos de la sentencia de amparo, no descartan solicitar una investigación penal por uso de documentos falsos.

Al respecto, los representantes legales de Monte Everest 635 hicieron un llamado a que las autoridades de Miguel Hidalgo respeten el estado de derecho; puesto que tres instancias judiciales han declarado la legalidad del uso de suelo.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste
Noroeste	82	17	90	16	80	15	84	19	87	19	71
Noreste	101	16	86	15	86	15	101	09	76	19	76

HOY NO CIRCULA:
Engomado **AZUL**
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 9 y 0

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

NO HUBO UN GENUINO DEBATE DEMOCRÁTICO, CONCLUYE

Tumba la SCJN leyes anticorrupción avaladas por la Asamblea Legislativa

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad las leyes del Sistema Anticorrupción y Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, debido a que la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) incurrió en varias violaciones al procedimiento parlamentario cuando las aprobó, en 2017.

Sin embargo, esta decisión de la Corte no incide en el nombramiento de los funcionarios anticorrupción, puesto que estos son actos jurídicos diferentes a los analizados por los ministros y no se puso a votación del pleno extender los efectos a todas las acciones tomadas con base en las leyes ahora invalidadas.

El proyecto de sentencia, presentado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, señaló que no hubo una adecuada convocatoria para la sesión extraordinaria en la que se aprobaron dichas normas.

Además, los dictámenes respectivos no fueron entregados con 48 horas de anticipación a los legisladores para su análisis, y se otorgó una dispensa de lectura que no fue motivada adecuadamente, violando así los procedimientos parlamentarios.

Adicionalmente, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá señaló que el artículo sexto transitorio de la ley anticorrupción fue publicado en la *Gaceta Oficial* capitalina con un texto distinto al que aprobó originalmente la ALDF.

La SCJN señaló que todas estas



irregularidades demuestran que no se respetaron los derechos de las minorías parlamentarias, y añade que “estas deficiencias son de tal envergadura que llevan a la inconstitucionalidad total de las leyes impugnadas al no ser fruto de un genuino debate democrático en el seno legislativo.”

Por extensión, también se in-

validaron las reformas al sistema anticorrupción capitalino aprobadas en abril del año pasado, pues se fundaban en actos legislativos viciados de origen.

Con la invalidación de las leyes que dan sustento al sistema anticorrupción capitalino, el ahora Congreso de la Ciudad de México tendrá que volver a legislar so-

bre el tema, cuidando de cumplir con todos los pasos del proceso parlamentario.

Este fallo de la SCJN se dio al resolver las acciones de inconstitucionalidad 121, 122, 123 y 135, todas de 2017, promovidas por separado por diversos legisladores locales y también por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

▲ Alejandro Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, durante la sesión solemne conjunta de los plenos del máximo tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal, en la que rindieron protesta 13 magistradas de circuito. Foto Cristina Rodríguez

La extinta ALDF realizó un proceso legislativo fantasma, señala el diputado Santillán

“Fallo de la Corte podría derivar en crisis institucional”

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las leyes del sistema

anticorrupción local podrían derivar en una crisis de institucionalidad en la Ciudad de México, advirtió el diputado de Morena Eduardo Santillán.

El legislador afirmó que la decisión refleja que la extinta Asamblea

Legislativa del Distrito Federal realizó un proceso legislativo *fantasma*; es decir, no fue apegado a la normativa, por lo que ahora el Congreso deberá hacer una reposición de todo el procedimiento, esto a partir de la notificación de

la resolución de la Suprema Corte. “Esto nos implica un riesgo de crisis constitucional, de crisis institucional en la ciudad. Tendremos que hacer una revisión junto con el gobierno de la ciudad. El Congreso deberá hacer un análisis de todo nombramiento que tuvo como sustento la ley del sistema”.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Castillo, adelantó que el miércoles presentará la iniciativa de ley del sistema para subsanar el procedimiento y se presente al pleno una vez que se instale el periodo ordinario el primero de febrero.

Explicó que sería la misma ley que se votó en 2017, con las modificaciones que hizo la primera legislatura del Congreso para ajustarla a

lo que dispone la Constitución local. Castillo adelantó que consultaría a la Corte sobre la posibilidad de que el Congreso sólo confirme los nombramientos sin tener que llevar a cabo de nuevo los procesos de designación.

En tanto, el vicepresidente de la bancada del PRD, Jorge Gaviño, resaltó que el Congreso capitalino deberá empezar desde cero la aprobación de las leyes que anuló la Corte, así como los nombramientos que de ellas se desprenden.

“La Ciudad de México se queda sin sistema anticorrupción; tendremos que empezar de cero. Ahora el Congreso tendrá que emitir las leyes invalidadas por la Corte y reiniciar los procedimientos para reponer todos los nombramientos que han quedado nulos”.

Las primeras horas de investigación en torno a delitos graves, como los que atentan contra la vida o la libertad de las personas, son vitales para garantizar la seguridad de las víctimas

Las redes sociales la salvan, pero regresa a casa amenazada

► Secundaria Japón, en Iztapalapa, centro de enganche para trata de menores; la autoridad pelotea a la familia de la víctima de 14 años, la envía de una oficina a otra y pierde más de 24 horas en trámites burocráticos

[Arturo Ramos y Eloísa Domínguez]

Lastimada, pero viva, Vane regresó a casa caminando. Los criminales que retuvieron cuatro días a esta niña de 14 años, la bajaron de un auto en la Avenida Ermita y de allí ella caminó un par de kilómetros hasta su casa. Un caso de desaparición de una chiquilla que comenzó a conocerse (aun antes de saberse el fondo criminal) porque la familia tapizó la alcaldía con su foto plasmada en el aviso de persona desaparecida que tramitaron en la primera noche de ausencia.

Lo terrorífico vino después, cuando la familia abrió el *Face* de la menor y descubrió que una de sus compañeras, Amber, la enganchó para conocer a tipos "más maduros que los de la secundaria" a la que asisten, la Diurna No. 132 de tiempo completo Japón, en Santa Cruz Meyehualco. "Hay un amigo que te quiere conocer; Tiene dinero, sácale dos, tres cosas al wey, yo ando con su amigo y mira ya me compró unos jordan, unos pumas del palacio de hierro. Me compra ropa y me da dinero".

Horrorizados, los familiares recopilieron esta información y la pusieron delante de las autoridades de la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas entre el 14 y el 15 de enero. Increíblemente, la autoridad optó por el inmovilismo.

El inmovilismo de la autoridad contrastó con el activismo de los delincuentes. Cuando notaron que la alcaldía estaba llena de carteles de Vane, contactan a la mamá para decirle que ya no moviera las cosas. No pidieron nada para devolverla, sólo indicaron, enfáticos, que ellos decidirán cuándo ocurrirá.

Ni aún la revisión de cámaras del C5 que se hizo a iniciativa de la familia, ni el hallazgo de fotos del tipo que había recibido fotos de Vane y que la había "seleccionado" pudo arrancar de sus escritorios a los fiscales.

El colmo llegó el jueves en la madrugada, hacia las 2:30 am, cuando en la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas, los conminaron a re-



"LA VAMOS A DEVOLVER CUANDO NOSOTROS QUERAMOS"

Una cantidad impresionante de cartelones fue colocada en Iztapalapa por los cercanos a Vane; su escuela (derecha), panteones y postes lucieron el dato de la desaparición ocurrida el día 13 de enero. Un día después, al ver estos anuncios, los criminales se comunicaron con la familia para indicarle que la regresarían cuando ellos quisieran y que debían cesar la búsqueda.

gresar a las 10 de la mañana, cuando el fiscal titular se presentara a trabajar.

El jueves por la mañana, las evidencias de trata de menores que la autoridad ignoró comenzaron a circular por las redes sociales. El ruido comenzó a crecer y a crecer. Fue hasta entonces cuando los delincuentes decidieron liberar a Vane, maltratada, pero viva, y la soltaron en un punto de Ermita-Iztapalapa.

De acuerdo con información recabada por CRÓNICA, la banda utiliza a Ámbar, también de 14 años, como *enganchadora* y el hábito es que las menores coptadas "pasen tiempo", a criterio de los delincuentes, diferentes días de la semana. Su actividad

principal: drogas, Vane llegó a casa y pudo finalmente reunirse con su madre y sus demás familiares. Llevaba un mensaje de sus secuestradores, nuevamente le indicaban a la familia que no hicieran ruido sobre el caso y que se ocuparan de retirar de las redes sociales toda la información sobre lo que habían hecho o que les pasarían "cosas horribles". Finalmente, la autoridad se presentó en casa de las víctimas.

EL DEBER NO LLAMA, PERO LA JEFA SÍ. Cuando el caso se hizo viral en redes, se despertó a las autoridades. Desde el quinto piso de la Fiscalía capitalina, donde se concentran los altos mandos, salió una llamada

para ordenar que se atendiera el caso. Este jueves por la mañana, el tío de Vane acudió nuevamente a la Fiscalía para insistir en que se investigara. El trato ya fue diferente. Alrededor de las 13:40 horas, era informado que Vane ya estaba en su casa. "El caso lo vamos a continuar, no puede quedar impune. Las autoridades deben dar con todos los responsables de esta desaparición", dice uno de los familiares como resumen de lo que han platicado.

En la tarde-noche, la visita de funcionarios de la Fiscalía especializada en desaparición es la última actuación oficial. La familia se reúne en torno a Vane. A eso se dedica el resto del jueves.

La conexión Reynosa

En realidad no era tan difícil ubicar al tipo que había seleccionado a la estudiante de secundaria Vane para que la enganchadora se la llevara a un costado de la Vocacional 7, en Santa María Aztahuacan, Iztapalapa. Su *Face*, retirado luego de que el caso comenzara a conocerse, estaba público allí, bajo el nombre de Valentín Cruz. Sus ligas apuntan en diversas ocasiones a Reynosa, Tamaulipas, de donde, se supo posteriormente, era uno de los números telefónicos que se utilizaron para intimidar a la familia durante la ausencia de la menor Vane. El temor a que la menor fuera sacada de la Ciudad de México apareció durante dos días por estos elementos.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • VIERNES 17.01.2020

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 23° MIN. 8°



PARCIALMENTE
NUBLADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

Cae matrimonio que sustrajo a bulldog en la Roma

En operativo sin precedente, FGJ rescata a Emilio

• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

En una acción sin precedentes, Emilio, un perro de la raza bulldog inglés, se convirtió en el primer animal de compañía rescatado de los 361 que han sido reportados como robados en los últimos tres años.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI), de la nueva Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), montaron un operativo encubierto para recuperar al can de cinco años, que fue raptado por un matrimonio en la colonia Juárez, el 4 de enero pasado.

el dato

Las alcaldías con mayor incidencia en robo de animales durante el año pasado fueron Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Álvaro Obregón.

Luego de la difusión de un video en el que se ve a la pareja llevarse al perro, que descansaba a las afueras de la estética de su dueño, Carlos Velasco, en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, los delincuentes se comunicaron vía WhatsApp y telefónica con el amo, a quien pidieron cinco mil pesos para devolverle a su can.

Los robaperros citaron a Carlos a las 23:00 horas de este miércoles en inmediaciones de la plaza Pabellón Cuauhtémoc, donde se desplegó el operativo en la zona, para dar con su arresto.

La estrategia de los elementos de la PDI consistió en hacerse pasar por amigos de Carlos para acompañarlo a pagar el rescate y evitar que cumplieran la amenaza de matar a su mascota.

A pesar de que a última hora le cambiaron la dirección, a unas calles de ahí, sobre Pasteur, los policías de Investigación lograron el arresto de un hombre y de una mujer.

Los detenidos fueron identificados como Yamile "N" y Luis Carlos "N", de 16 y 26 años, quienes dijeron ser esposos y vivir en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. En tanto, efectivos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) se encargaron del bulldog, que fue recuperado en buen estado de salud, para después entregárselo a Carlos.

Más tarde, mediante redes sociales, el

AGENTES DE LA PDI encubiertos apprehenden a pareja que amagaba con matar al can si no les pagaban \$5 mil; contabilizan 361 animales de compañía robados en 3 años

dueño del can externó su agradecimiento a las personas que lo apoyaron.

"Gracias a ustedes mi amigo (perro) está devuelta conmigo. Prometo desde ahora cuidarlo más, y no ser tan confiado de la gente", aseveró.

El rescate de Emilio marca un hecho sin precedentes, pues aunque en la extinta Procuraduría General de Justicia (PGJ) se habían denunciado otros hurtos de canes, éstos continuaban impunes, como el caso de Morgan, un perro también de la raza bulldog, que fue robado de la casa de su dueña hace dos años.

Consta en la querrela CI FTL/ TLP-3/ UI-2 S/D/01325/04-2018 que un grupo de sujetos ingresó al domicilio de Martha, en la alcaldía Tlalpan, de donde, además de sustraer al can, se llevaron diversos objetos.

Esto ocurrió en abril de 2018 y desde entonces la mujer busca a su mascota de color café atrigado con blanco, como lo es Emilio.

Otro caso que se suma a éstos es el de Mámushka, una perrita salchicha que fue separada de su familia por un sujeto que se hizo pasar por paseador de perros, para poder apoderarse del animal.

Fue en septiembre de 2018, que Cielo denunció el hurto de su mascota, a la que había adoptado unos meses atrás.

No obstante, la carpeta de investigación CI-FBJ/BJ-3/UI-1 S/D/06253/09-2018 fue abierta por el delito de fraude, ya que los animales están tipificados como bienes materiales y no como seres sintientes.

Hasta la fecha, la mujer sigue esperando a que algún día aparezca su perrita; aunque considera que su expediente fue archivado, pues el delincuente nunca respondió a los citatorios que le giró la autoridad para que se presentara a declarar.

En 2017, la otrora PGJ registró la sustracción de 127 animales de compañía robados y para 2018 y 2019 esta cifra disminuyó, con 117 casos cada uno. Del total de casos, más de 80 por ciento corresponde a perros.

Prevención

Para evitar el rapto de mascotas se recomienda:

- Ponerle un collar de identificación y contacto del dueño.
- No dejarlo afuera de las tiendas ni al interior de vehículos.
- Colocarle un chip de rastreo.
- Adiestrarlo para que no se vaya con extraños.

Instalan 100 máquinas de recarga en el Metro

Los mecanismos para comprar y poner saldo a las tarjetas de movilidad integrada se colocan en las estaciones de mayor afluencia de las Líneas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12 y B. Ésta es la primera fase de los 312 aparatos que se pretende instalar en toda la red y se prevé que concluya el fin de semana.



Vuelve sano y salvo



La Brigada de Vigilancia Animal entrega al perrito a su dueño, tras 12 días de estar plagiado, ayer.



YAMILE "N"
Detenida
Edad: 16 años.
Delito: Robo de animales.



LUIS CARLOS "N"
Detenido
Edad: 26 años.
Delito: Robo de animales.

Van por 5 años de cárcel para agresor de pitbull

• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

UNA AUDIENCIA intermedia del caso de Marco Antonio "N", *El Orejas*, quien está preso por violencia familiar, fue pospuesta para que en el mismo proceso le sea imputada la acusación que tiene pendiente por maltrato animal, luego de azotar a una perrita pitbull.

Con esto, la parte acusadora busca conseguir que el juez le dicte una sentencia de cinco años de cárcel por ambos delitos.

Norma Huerta, presidenta de la asociación protectora de animales Mundo Patitas, quien denunció al sujeto por agredir a Merry, una canina de dos años de edad, el 16 de septiembre pasado, en un domicilio de Iztapalapa, aseguró que un día antes de que se celebrara el acto judicial, la carpeta de investigación por maltrato animal llegó al Reclusorio Oriente, donde está interno.

Por ello, durante la audiencia que se celebró ayer se solicitó al juez que aplazara el acto, para que el Ministerio

Público integre ambas acusaciones en un solo proceso.

De este modo, la situación jurídica de *El Orejas* será definida por los dos delitos y no de manera individual, pues así podría alcanzar un beneficio como que la medida cautelar de prisión preventiva le sea modificada, intención que demostró el abogado de Marco Antonio.

El litigante propuso a la prima del implicado, quien es la parte acusatoria, la reparación del daño con mensualidades de 500 pesos, luego de que éste la agrediera y amenazara de muerte por grabarlo cuando azotaba a la perrita.

Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por la víctima, quien es dueña de Merry, que se recupera de los golpes que *El Orejas* le propinó a no obedecerlo.

Huerta informó a *La Razón* que será el 29 de enero próximo que se reanude

la audiencia intermedia con el fin de pedir un juicio abreviado por el delito de violencia familiar.

La activista llamó a las autoridades para que no liberen al imputado, pues, dijo, es un "peligro para la sociedad".

Marco Antonio "N"

El Orejas
Acusado de: violencia familiar y maltrato animal.
Situación: Se encuentra en el Reclusorio Oriente bajo la medida de prisión preventiva.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERA



UNIDOS. Habitantes se manifestaron contra el centro comercial en Monte Everest.

Vecinos van contra plaza en Lomas de Chapultepec

Vecinos de la asociación Pro Lomas de Chapultepec acusaron que un predio ubicado en Monte Everest, en el que se pretende construir un centro comercial, en la colonia Lomas de Chapultepec, cuenta con documentos apócrifos sobre el uso de suelo, pues aseguran que el folio correspondiente a esos papeles se ubica en la alcaldía Venustiano Carranza.

En una entrevista con **24 HORAS**, Trinidad Belaunzarán, presidenta de la asociación de residentes Pro Lomas de Chapultepec, detalló que el predio en Monte Everest era hace cinco años un lugar donde se vendían boletos de avión y una tienda de ropa.

“El dueño, que es nuestro vecino, compró el predio de al lado, lo cual era habitacional unifamiliar; como vecino nos dijo que iba a respetar el uso de suelo y como vecino no hizo tal, porque de esas cosas hoy es un centro comercial con cinco restaurantes”, aseguró.

Mencionó que el vecino avala esto con un certificado falso de la alcaldía Venustiano Carranza, con un folio que equivale a un predio en la colonia Azteca.

“Nosotros hablamos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la administración pasada, y hoy seguimos hablando con las autoridades; este lunes iremos hablar con la Seduvi de esta administración”, indicó la presidenta.

Explicó que la situación del predio les afecta a los vecinos debido a que en horas pico se ocasiona mucho tráfico por las camionetas que llegan a estacionarse con escoltas.

Consultado por **24 HORAS**, Gustavo García, director Ejecutivo Jurídico de la alcaldía Miguel Hidalgo, detalló que el inmueble se encuentra sujeto a un juicio de lesividad promovido por la Seduvi.

Resaltó que este juicio se ha ventilado en diferentes etapas, pasando por el Tribunal de Justicia Administrativa.

Mencionó que en la sesión los magistrados decidieron dar como válido el certificado de 1991, en donde la Seduvi argumenta que hay inconsistencias y los vecinos dicen que fue indebidamente sembrado. /**MARCOFRAGOSO**

Recuerdan a Siqueiros

• En la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores se conmemoró el 46 aniversario luctuoso de David Alfaro Siqueiros, con la presencia de Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); David Constantino Ochoa, bisnieto del artista, y Luz María López Orta, además de otras personalidades. /**NOTIMEX**



SUPREMA CORTE REVOCA LEYES EN LA MATERIA DE LA CAPITAL DEL PAÍS

Por falta de debate, tiran Sistema Anticorrupción

Caso. La SCJN encontró vicios de origen por parte de la entonces Asamblea Legislativa, en 2017

MARCOFRAGOSO

Al no ser fruto de un genuino debate democrático al interior de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

No sólo eso, sino que también invalida todas las reformas posteriores que se deriven de estas leyes.

El Pleno consideró que no se respetaron los derechos de las minorías parlamentarias, debido a que no se convocó debidamente a la sesión extraordinaria en la que se aprobaron los dictámenes, se dispuso la distribución de los mismos con 48 horas de anticipación sin que hubiera una justificación para hacerlo y se publicó el artículo Sexto Transitorio con un texto distinto al que fue aprobado por la Asamblea.

A juicio de la SCJN, estas deficiencias son de tal envergadura que llevan a la inconstitucionalidad total de las leyes impugnadas por al menos 25 integrantes de la entonces Asamblea Legislativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Cabe destacar que dichos diputados busca-

¿SE CAYERON NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS?

En febrero, revisión de la sentencia de la Corte

• El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, Eduardo Santillán Pérez, aseguró que la revisión y análisis de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será tema prioritario para el siguiente periodo ordinario de sesiones —que inicia en febrero—, ya que el Máximo Tribunal del país invalidó el Sistema Local Anticorrupción aprobado por la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

“En cuanto el Congreso local sea notificado, iniciaremos con la revisión de los efectos que tiene la resolución, es decir, implicaría hacer la revisión de los nombramientos de los controladores, comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, también de la integración de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa”, agregó. /**REDACCIÓN**

ban invalidar sólo ciertos artículos de las normas, sin embargo, los vicios de origen fueron considerados de tal importancia por la Corte, que ésta decidió invalidar toda la legislación.

Las Leyes del Sistema Anticorrupción y Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción fueron publicadas el 1° de septiembre de 2017 en la Gaceta Oficial.

Al respecto, el Gobierno capitalino manifestó su conformidad con la sentencia de la Corte, pues “corresponde a una inconstitucionalidad que presentó el grupo parlamentario de Morena en la VII Legislatura, en contra del Sistema Anticorrupción del entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera”.

TRABAJO PENDIENTE

Al respecto, el diputado Carlos Castillo, presidente de la Comisión de Transparencia y

Combate a la Corrupción del ahora Congreso local (que sustituyó a la ALDF), manifestó que el órgano legislativo que encabeza trabajó para armonizar las leyes y modificar aquellos artículos en los que se detectaron visos de inconstitucionalidad.

“Derivado del trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad, Primera Legislatura, reformamos y adecuamos la ley, sin embargo, el vicio en el procedimiento fue de origen, por lo que prevaleció”, afirmó en un comunicado.

Aseguró que en la siguiente sesión de la Comisión Permanente se presentará una nueva iniciativa de ley para que sea analizada y dictaminada por la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, “en los primeros días del mes de Febrero, y presentada al pleno para su discusión y aprobación en la primera quincena”.

Detienen a plagiarios... de perrito secuestrado

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) recuperaron Emilio, el perro bulldog que fue robado esta semana de una estética canina en la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, por quien sus captores pedían cinco mil pesos de rescate; trascendió que amenazaron con ejecutarlo en caso de no recibir el pago.

Durante el operativo para recuperar al can los agentes detuvieron a un hombre y una adolescente, por su probable responsabilidad en el delito de encubrimiento por recepción, tras la denuncia del robo del perro en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

Tras la denuncia, elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc, desplegaron operativos en

tres distintos puntos de la ciudad, en los que supuestamente los probables responsables se encontrarían con dueños del animal para recibir dinero a cambio de su entrega, informó la FGJ en un comunicado.

PROTECCIÓN ANIMAL

Por otra parte, ayer, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) informó que el maltrato animal fue el rubro más denunciado durante 2019, con un total de mil 873 casos, de ahí la importancia de construir un marco legal sólido para hacer efectiva la protección a esos seres.

Durante la mesa de trabajo “Rumbo a la armonización de la Ley de Protección a los Animales en la Ciudad de México”, la subprocuradora Ambiental, de Protección y



VÍCTIMA. El perrito Emilio se dejó llevar por sus captores debido a que es un animal manso.

Bienestar a los Animales, Edda Fernández Luiselli, agregó que 99% de las personas que cometen delitos graves tienen antecedentes de maltrato animal, por lo que representa “un problema social”. /**MARCOFRAGOSO Y NOTIMEX**

METRÓPOLI



Se busca agilizar el cambio de las tarjetas de movilidad.

Ponen en operación 100 máquinas de recarga en el Metro

Como parte de la primera fase de la instalación y puesta en operación, al concluir la semana en curso, serán 100 máquinas para la recarga y compra de Tarjetas de Movilidad Integrada (MI), las que estarán en funcionamiento en el Metro CDMX.

Las primeras 100 máquinas estarán instaladas en las siguientes estaciones del Metro: Pantitlán L1, L5, LA; Tacubaya L1 y L9; Observatorio, Chapultepec, Gómez Farías, San Lázaro, Insurgentes y Sevilla de la Línea 1; Zócalo, Cuatro Caminos y Taxqueña de la Línea 2; Indios Verdes y Universidad de la Línea 3; San Lázaro, Ciudad Azteca y Buenavista de la Línea B; El Rosario de la Línea 6; El Rosario y Barranca del Muerto de la Línea 7; Constitución de 1917 de Línea 8 y Tláhuac de la Línea 12.

Asimismo, en continuidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno de la CDMX para la Red de Movilidad Integrada, de la que el Metro CDMX forma parte, el próximo 24 de enero será el último día para poder recargar saldo en las tarjetas antiguas y el día 30 para gastar el saldo. A partir del 31 de ene-

ro las únicas tarjetas de peaje permitidas para recargar y acceder al STC serán las de Movilidad Integrada y la alusiva al 49 Aniversario del STC, ésta última también dejará de funcionar próximamente.

La tarjeta de Movilidad Integrada en el Metro tiene un costo de 15 pesos, más el costo de al menos un viaje. Además de poder recargar saldo en las nuevas máquinas, los usuarios podrán hacerlo en las 370 taquillas de las 195 estaciones del Metro CDMX, así como en las máquinas de Metrobús y del Sistema de Transporte Eléctrico.

El Metro CDMX continuará de forma paulatina con la instalación total de 312 máquinas recargadoras y expendedoras de tarjetas, que fueron adquiridas en el marco de los proyectos para la modernización en el sistema de prepago de peaje.

El Metro de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Movilidad CDMX, reitera su compromiso para la integración de los sistemas de transporte sustentable, en beneficio de los usuarios.

Por mantenimiento aumenta la velocidad del Tren Ligero

El Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo la reapertura del Tren Ligero, en su tramo de Tasqueña a Estadio Azteca -en ambos sentidos-, tras concluir los trabajos de mantenimiento mayor en 5.5 kilómetros de las vías, mismos que permitirán aumentar la velocidad en un 50 por ciento en este sistema de transporte.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que con la primera etapa de modernización integral y mejora de las vías del Ten Ligero, hoy se cumple un compromiso con la ciudadanía para mejorar la movilidad en beneficio de los habitantes de la capital del país.

“El Tren Ligero era una deuda histórica de la Ciudad de México que no se había atendido desde hace muchos años, se habían hecho mejoras nada más de barniz, pero no se habían hecho obras profundas; transporta hoy a poco más de 100 mil pasajeros diarios y nuestro objetivo es que con este aumento de la velocidad, ya con la nueva parte, probablemente serán 50 mil pasajeros más”, expresó.

Con la primera etapa de intervención en el Tren Ligero, ahora se pueden alcanzar velocidades de hasta 60 kilómetros de velocidad y

se reduce el tiempo de espera de 10 a 5 minutos, por lo que se aumenta la oferta de lugares disponibles. También se mejora la confiabilidad en el servicio, seguridad en el trayecto, accesibilidad, comodidad de viaje y la imagen.

Luego de realizar un recorrido a bordo del Tren Ligero desde la estación Ciudad Jardín a El Vergel, Sheinbaum Pardo informó que el objetivo de la presente administración capitalina es mejorar, ampliar y modernizar el transporte público de la Ciudad de México, a fin de garantizar una Movilidad Integrada.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, explicó que desde hace 100 años no se le había dado mantenimiento mayor las vías del Tren Ligero, por lo que con el paso del tiempo se deterioró el servicio que brindaba a la población.

“Cuando uno está poniendo atención al mantenimiento y a la operación tenemos que estar constantemente trabajando en la operación de todos nuestros servicios, porque la ciudadanía nota cuando se deterioran y cuando no se da mantenimiento, y muchas veces los gobiernos no se atreven a gastar los recursos en obras que no son muy visibles”, expresó.

Realiza FGJ cambios en coordinaciones territoriales de la PDI

Con la entrada en funciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), a cargo de Ernestina Godoy Ramos, y como parte de las acciones del Plan Estratégico para el desarrollo de la Policía de Investigación (PDI), se llevó a cabo un despliegue del personal basado en análisis de las cargas de trabajo, así como la reasignación de las estructuras de mando.

Por instrucciones de Francisco Almazán Barocio, Jefe General de la PDI, se instruyeron cambios en las Coordinaciones Territoriales de las 16 alcaldías, por lo que se pasará de siete mandos regionales para la Ciudad de México, a 16 comandantes, encargados de las incidencias y los resultados de cada alcaldía.

Se contempla determinar responsabilidades y tramos de control conforme a las necesidades reales del servicio, con metas medibles y verificables, con personal distribuido de

manera estratégica conforme a las cargas de trabajo que requiere cada demarcación.

Dichas medidas, en el marco del inicio de actividades de la nueva Fiscalía General de Justicia, tienen un denominador común: dar a la Ciudad de México una Policía de Investigación más eficiente y que brinde mejores resultados.

En días pasados se llevó a cabo el análisis y revisión de los perfiles, así como entrevistas con los mandos mejor perfilados para esta nueva asignatura, de tal forma que al término de dicho proceso se emitieron los nombramientos correspondientes y a partir del día de hoy fue puesto en marcha el nuevo modelo de trabajo.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.



Ernestina Godoy ya comenzó a realizar cambios en la Policía de Investigación.

Invalida la SCJN el sistema anticorrupción de la CDMX

El Pleno de la SCJN decidió, por unanimidad, invalidar las disposiciones del Sistema Local Anticorrupción tras encontrar ‘vicios legislativos’ en su aprobación.

Esta declaratoria de inconstitucionalidad incluyó la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y todas las reformas posteriores.

También se consideró como inconstitucional la reforma aprobada en abril pasado y las que recientemente se publicaron en la Gaceta Oficial de la CDMX.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

fue el encargado del proyecto que invalidó el Sistema Anticorrupción de la CDMX.

En el documento se señala que los legisladores no convocaron debidamente a la sesión extraordinaria en junio de 2017.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) también emitió críticas al Sistema Anticorrupción local por separarse de los principios del sistema federal.

Según indicios recogidos el dictamen de la Ley del Sistema Anticorrupción (LSA) se publicó en la Gaceta Parlamentaria el mismo día en el que se convocó y se realizó la sesión.



La decisión se realizó por unanimidad.

CIUDADES

EL TRAMO TAXQUEÑA-ESTADIO Azteca, que costó 300 mdp, inició ayer sus actividades; esto representa la primera etapa de modernización del transporte

POR JONATHAN BAUTISTA Y ALEJANDRO REYNOSO

Con demoras y luego de seis horas desde que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció vía twitter la reapertura del tren ligero en su tramo Taxqueña-Estadio Azteca, ayer inició operaciones este sistema de movilidad.

La mandataria anunció a través de su cuenta: "A partir de la una de la tarde comienza a operar la nueva vía del Tren Ligero de Taxqueña al Estadio Azteca, que representa la primera etapa de modernización integral del Tren Ligero de la Ciudad."

Tras seis meses en que estuvo cerrado por obras, el director general del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), Guillermo Calderón, dio a conocer que con una inversión de 300 millones de pesos se llevaron a cabo trabajos en ambos sentidos del tramo.

Señaló que dichos trabajos consistieron en "la nivelación de la vía, porque tenía deformaciones ondulatorias, asentamientos irregulares y algunas curvas no adecuadas."

Además, añadió que "se cambiaron 23 kilómetros de rieles, 16 mil 400 durmientes, 65 mil fijaciones, por lo que se usaron más de 17 mil metros cúbicos de balasto, y hay siete juegos de cambio nuevo y cinco juegos de cambio se renovaron en su totalidad."

Previo a la apertura del tramo del tren ligero, los usuarios manifestaron su inconformidad por la demora en la reapertura de este medio de transporte.

Andrea, una usuaria del tren ligero que aborda este medio de transporte desde Registro Federal hasta Xochimilco, manifestó su descontento por la prolongación de las renovaciones de las instalaciones: "Pues sí fue más de lo que había dicho, ¿no?"

De profesión enfermera, la joven destacó que la jefa de gobierno no ha cumplido con los tiempos en que prometió la remodelación del transporte,

INAUGURAN TREN LIGERO... CON 6 HORAS DE RETRASO



Personal del medio transporte, ayer, recogiendo pedazos de rieles en la vía, horas después de que tenían que haber iniciado actividades. Alejandro Reynoso

CONVERSATORIO



Claudia Sheinbaum
@ClaudiaShein

Seguir

A partir de la una de la tarde comienza a operar la nueva vía del Tren Ligero de Taxqueña al Estadio Azteca, que representa la primera etapa de modernización integral del Tren Ligero de la Ciudad. Transporte eléctrico con #MovilidadIntegrada

La promesa

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el transporte iniciaría sus operaciones a partir de la una de la tarde.

que presuntamente iba a estar listo en diciembre.

Actualmente, los tiempos son más prolongados en el transporte, destacó Andrea, porque sus viajes pasaron de 20 minutos a 30, para llegar a Xochimilco; además, los transbordos son más aletargados.

La usuaria subrayó que a pesar de que ayer escuchó en radio que la Jefa de Gobierno anunció la reapertura del tramo del tren ligero, alrededor de las 5 p.m., la usuaria, quien se en-

contraba en la estación Huipulco, se percató que aún no estaba abierto el trayecto ya mencionado, situación que causó su enojo y molestia por la falta de compromiso de la mandataria capitalina.

Antes de que se abriera el servicio de transporte eléctrico al público en general, *ContraRéplica* constató — durante un recorrido en autobuses del RTP en el trayecto de Taxqueña-Estadio Azteca después de la una de la tarde—, que en la estación de

Las Torres aún continúan en reparaciones. De hecho, quedaban pedazos de rieles en la vía, los cuales estaban siendo retirados por personal de dicho sistema de transporte.

Y así sucesivamente con las estaciones Jardín, La Virgen, Xotepingo, Nezahualpilli, Reg. Federal, Textitlán y El Vergel, en la cual se observó personal del STE, revisando los últimos detalles y haciendo las reparaciones faltantes, toda vez que en la estación del Estadio Azteca aún se encontraban alrededor de ocho personas verificando la correcta instalación de las vías, hasta su apertura a las 19:20 horas.

De igual forma, previo al comienzo de la operación de dicho transporte, en los talleres ubicados, entre Huipulco y la estación del Estadio Azteca, este diario corroboró que a las 17:00 horas, aún se encontraban haciendo pruebas con diversos trenes en ambos sentidos, para garantizar la seguridad de los usuarios.

Usuarios comenzaron a hacer uso de la nueva tarjeta de movilidad integrada en dicho trayecto. •